

EL SIGLO MÉDICO.

(BOLETIN DE MEDICINA Y GACETA MÉDICA.)

PERIÓDICO DE MEDICINA, CIRUJÍA Y FARMACIA.

CONSAGRADO A LOS INTERESES MORALES, CIENTÍFICOS Y PROFESIONALES DE LAS CLASES MÉDICAS.



MODO DE PUBLICACION Y OFICINAS DEL PERIÓDICO.

Se publica *EL SIGLO MÉDICO* todos los domingos, formando cada año un tomo de más de 830 páginas y doble número de columnas, con la portada é índice correspondientes.

El precio de la suscripcion es 3 pesetas el trimestre en Madrid, 4 pesetas trimestre, 8 semestre y 15 el año en las provincias, 20 pesetas al año en Ultramar y 25 en Filipinas, América y en el extranjero.—Puede la suscripcion hacerse en la REDACCION, Plaza del Progreso, núm. 15, cuarto segundo izquierda; en casa de los comisionados de las provincias, y preferentemente por medio de libranza.—La Administracion está abierta de 9 á 3 los dias no festivos.

Para anuncios y suscripciones extranjeras, París, D. C. A. Saavedra, 55, rue Taitbout.—Londres, 1, Cecil Street Strand.

RESÚMEN.

REVISTA DE LA SEMANA.—No hay nada de lo dicho.—La medicina en el Gobierno.—SECCION DE MADRID.—Las neurosis sintomáticas.—Los tres medios de conocer.—Del agua pura usada como agente terapéutico.—Sobre el tarantulismo.—Cirujía militar.—Bibliografía médica.—PRENSA MEDICA.—Tres casos de heridas penetrantes de las grandes articulaciones curados á beneficio de la irrigacion continua.—El sublimado corrosivo en inyecciones hipodérmicas contra la elefantiasis de los griegos.—De la cerebria.—Inyecciones de amoniaco en las venas contra la mordedura de las serpientes y el choque traumático.—Vaginismo en el envenenamiento saturnino.—Tratamiento de la coqueluche á beneficio del hidrato de cloral y por el bromuro potásico.—PARTE OFICIAL.—Ministerio de la Gobernacion.—Sanidad de la Armada.—Monte-pío facultativo: Secretaría general.—VARIEDADES.—Responsabilidad de los farmacéuticos.—¡A qué estado hemos llegado!—Parte sanitario del mes de Mayo que remiten los profesores de Medicina del Hospital general.—Gaceta de la salud pública.—Estado sanitario de Madrid.—Fundados temores.—Crónica.—Vacantes.

REVISTA DE LA SEMANA

NO HAY NADA DE LO DICHO.—LA MEDICINA EN EL GOBIERNO.

Apenas habrá lector de *EL SIGLO MEDICO* que no tenga noticia de unas flamantes oposiciones anunciadas no há mucho por la iniciativa, laudable en verdad, del anterior gobernador de Madrid Sr. Estévez. No pocos se habrán echado tambien al colete el programa de los ejercicios del expresado certámen, confeccionado *ad hoc*, y por cierto de la manera más indigesta posible; y aun habrá alguno que, creyéndose de estómago suficientemente fuerte para digerir las materias higiénicas en cuestion, y olvidándose del país en que vive, pensára pedir permiso al alcalde de su pueblo para venir á la ex-córte en demanda de uno de estos manoseados destinos, despues de haber poco ménos que perdido lastimosamente el

tiempo en pellizcar lo que tuviera á la mano de sifilografía y dermatología.

Pero no se cansen más los que tal proyecto hubieran concebido; que otro ciudadano gobernador de Madrid, Hidalgo de nombre por más señas, ha tenido la hidalga ocurrencia de suspender indetermindamente las referidas oposiciones, lo cual equivale á decir que á *su hidalguía* se le antoja hacer lo contrario de lo que prometió su antecesor, siguiendo en esto fielmente el espíritu que se refleja en los políticos de ahora, dignos émulos de aquel famoso diputado que dormido siempre en los escaños del Congreso mientras se discutian las cuestiones, al llegar el momento de la votacion preguntaba desperezándose: ¿Ha votado en pró mi hermano? Y añadía luego con voz entera: *No*.

¡Qué autoridades, qué hidalgos, qué oposiciones y qué higiene! Buen chasco están dando esos señores aun á sus más adictos hermanos en la idea. En fin, siga la procesion. Salud y república federal.

— Estamos de enhorabuena, y ya no nos queda cosa que apetecer. Tenemos formando parte del Poder ejecutivo á dos comprofesores: los Sres. Suñer y Capdevila y Perez Costales, aquel ministro de Ultramar y este de Fomento. Si hubiera un médico más, se podria celebrar junta cuando la salud de la República se viese en peligro, que sería por lo ménos un dia sí y otro no. Parécenos que haría muy al caso un buen cirujano, porque heridas, contusiones, quemaduras, fracturas, etcétera, no han de faltar. Veremos si aciertan á paliar siquiera algun tanto los males de la Pátria, aun cuando sea preciso prescribir alguna sangría. Nuestra curiosidad está escitada, y atenderemos con especialidad á sus actos. Del ministro de Ultramar no se ha dicho más, hasta ahora, sino que

abriga el proyecto de abolir de un golpe la esclavitud en Cuba, erigiendo aquella isla en canton, y que ha mandado suprimir (en su odio á Dios) la fórmula ordinaria con que terminan los oficios. ¡Esto es verdaderamente salvador de la libertad! Del Sr. Costales nos place que haya ofrecido guardar consideraciones á los empleados de Fomento, oferta que no habrán echado ellos en *saco roto*.....

DECIO CARLAN.

MADRID 6 DE JULIO DE 1873.

LAS NEUROSIS SINTOMÁTICAS.

La division clásica de las enfermedades en idiopáticas, simpáticas y sintomáticas, comprende á las neurosis como á todos los demás padecimientos. Con ella creemos estar en disposicion de concebir una idea luminosa acerca del modo de formarse muchos estados morbosos y de los recursos más convenientes para su curacion. Cabe, sin embargo, alguna duda respecto de la exactitud con que se aplica la calificación de sintomáticas á muchas afecciones nerviosas.

Hay casos bien marcados en que el fenómeno morbooso sólo es síntoma ó parte de una individualidad patológica más compleja: el dolor es á menudo sintomático de la inflamacion, la fiebre puede serlo de infinitas afecciones locales y apenas hay en patología un fenómeno, que no pueda de este modo ser unas veces idiopático y otras sintomático.

Mas el fenómeno sintomático es siempre síntoma ó parte del cuadro morbooso que le comprende; no es parte de otro síntoma más ó ménos relacionado con él. En otros términos, la enfermedad sintomática no puede quedar eliminada, á título de efecto ó de accidente, de la enfermedad total en que figura como síntoma: el dolor es sintomático en la inflamacion, por que el cuadro inflamacion comprende dentro de sí mismo el dolor; por la misma razon son sintomáticos la fiebre en la neumonia aguda, la ictericia en ciertos padecimientos hepáticos, el vómito negro en la fiebre amarilla, los accesos intermitentes en la tisis pulmonal, etc.

¿Sucede esto respecto de las neurosis llamadas sintomáticas? Examinémoslo.

Dáse el nombre de epilepsia sintomática á la que se supone dependiente de una lesion de la médula espinal ó de otra parte del sistema nervioso; se admite que el histerismo es sintomático, segun su mismo nombre indica, de afecciones de la matriz; se consideran manías sintomáticas aquellas en que puede comprobarse algun daño material en la orga-

nizacion, y en general, basta que coexista con un cuadro de fenómenos morbosos propio de la inteligencia, del sentimiento ó del movimiento, alguna lesion anatómica, para que se dé á esta toda la importancia en la clasificacion nosológica, relegando al segundo término, al de los síntomas, todo lo demás que se presenta á la observacion.

La angina de pecho es una de las neurosis en que se hace más evidente la necesidad de distinguir los casos idiopáticos de los que se llaman sintomáticos, y sobre todo, de concebir bien la importancia y trascendencia de semejante distincion.

Muchas teorías se han propuesto para explicarla, refiriéndola á una osificacion de los vasos, á una degeneracion grasienta del corazon, á la localizacion de ciertas diátesis, y principalmente de la gota, á una neuralgia del neumogástrico, etc.

El Sr. Peters, en una leccion dada hace poco tiempo en París, se congratula de haber introducido la luz en el caos de las teorías de la angina de pecho, distinguiendo esta enfermedad en dos variedades, una leve, que no mata y consiste solo en una neuralgia cardiaca, y otra grave, mortal, que procede primero de una aortitis, y consecutivamente de una inflamacion del pericardio y de los filamentos nerviosos, simpáticos y vagos, del plexo cardiaco y del diafragma.

Semejante distincion sería efectivamente muy importante en la práctica. Segun ella, la variedad grave se caracterizaria por su frecuencia en la vejez y en las diátesis acompañadas de deterioro precoz de los del epiteliós (gota, reumatismo, escrófulas); por alteraciones de la aorta que originan la inflamacion del pericardio periaórtico y de los nervios del plexo cardiaco; las más veces por síntomas de neuritis frénica, á causa de la propagacion del mal á los nervios del diafragma; por dolores sordos y continuos en los nervios invadidos durante los intervalos de los ataques, y por la terminacion mortal: su terapéutica sería la de toda inflamacion, emisiones sanguíneas y revulsivos locales. La variedad leve, por el contrario, sería propia de la juventud, de las hísticas y las neuropáticas, exenta de alteraciones aórticas, de resentimiento del diafragma, de dolores en los intervalos de los ataques, y se curaria fácilmente con el auxilio de inyecciones subcutáneas estupefacientes, antiespasmódicos y estimulantes difusivos.

Estamos lejos de negar la utilidad del análisis clínica y terapéutica que hace el Sr. Peters de la angina de pecho, y que citamos como ejemplo de otras análisis semejantes que se han hecho y pueden repetirse respecto de todos los cuadros morbosos en que figuran fenómenos de la inteligencia y de la sensibilidad; pero la encontramos viciosa en el sentido de



propender á una simplificación excesiva y á una absorción impropia de las funciones de la vida de relación en beneficio exclusivo de la vida nutritiva ó más bien del organismo material.

Desde luego se empieza en todas estas teorías por designar la *esencia*, la naturaleza, la realidad, la verdad del cuadro morboso, como una enfermedad del nervio, y no del nervio sensible y animado, sino del nervio físico, tal como aparece en manos del anatómico; y luego, aun esta enfermedad del nervio físico se hace depender de otras lesiones más visibles y palpables. Se incurre, pues, plenamente en el vicio que antes designamos, de hacer consistir un fenómeno de sentimiento ó de movimiento en un fenómeno de vegetación ó de organización; de pretender que salgan síntomas ó partes de una enfermedad de un todo donde no se encuentran; de dar, á título de causa ó de sustancia, un valor exagerado á lo que es accesible á los sentidos, y eliminar con pretextos especiosos de la zona del derecho médico, todo lo que es inteligible, íntimo y peculiar de la conciencia, dejándose esta llevar exclusivamente del criterio externo con menosprecio del interno.

La verdad es, sin embargo, que las neurosis pueden ser, y son con frecuencia, sintomáticas; pero entendiendo estas palabras, *neurosis sintomática*, de la manera que conviene, sin espíritu sistemático exclusivo y como corresponde á una sana crítica filosófica.

Desde luego, por neurosis no debe entenderse una enfermedad del nervio, en cuanto órgano que vegeta, se nutre y vive silenciosamente como las demás partes de la economía; sino enfermedad de la función que el nervio representa físicamente, como el cuerpo del hombre representa físicamente su personalidad, como la fisonomía humana es, digámoslo así, el espejo de la conciencia. La enfermedad llamada nerviosa consiste esencialmente en fenómenos de la sensibilidad y del movimiento; pero estos fenómenos, sin ser ellos un sitio ni cosa perteneciente á la extensión, sin ser parte de la extensión, necesitan tener un sitio, y este sitio es en el organismo el sistema nervioso. Semejante sistema está *fuera* de ellos, como que es la exterioridad, y ellos constituyen la interioridad misma.

Además, al dar valor á la calificación de sintomática, ha de tenerse presente que los síntomas son la enfermedad misma, las partes que la constituyen en cuanto tiene de aparente y cognoscible, esto es, en cuanto tiene de enfermedad real. Ciertamente es que sobre todas las partes se halla la *idea* de la unidad morbosa; pero esta idea, que se realiza en parte por todas las partes ó síntomas, no se realiza en totalidad por ninguna, es decir, que constituye una generalidad, una abstracción, que no puede salir de la esfera de las abstracciones y las generalidades sin dejar

de ser una idea, por más que *aspire* siempre á realizarse y lo verifique parcialmente, al convertirse en síntoma ó fracción de la realidad.

Resulta, pues, que las neurosis llamadas esenciales, no son propiamente enfermedades de los nervios, sino de las funciones superiores que tienen á los nervios por sustrato material, por exterioridad ó cuerpo propio, y que estas enfermedades, que cuando aparecen aisladas se llaman esenciales, pueden también aparecer como partes ó síntomas de otros cuadros morbosos más complejos, en cuyo caso se llaman sintomáticas. En estos cuadros más complejos existen á menudo lesiones materiales, inflamaciones, vicios de nutrición, etc., de los nervios ó de otros órganos, que son por sí solas susceptibles de suscitar, promover ó ocasionar, tempestades de la vida sensible, como todo agente exterior es abonado para *ocasionar* trastornos de todo género en los organismos vivientes, con el *consentimiento* de la vida misma.

Esta concepción amplia y completa de las neurosis sintomáticas permite el diagnóstico más minucioso y severo, y la mayor amplitud posible en la elección de los medios terapéuticos. Sepamos efectivamente todo lo que existe en un caso dado; averiguemos por cuantos medios comprende el análisis clínica, los datos anatómicos y funcionales, los síntomas plásticos y dinámicos que componen la enfermedad; procuremos establecer las relaciones de causalidad que los unen, y dirijamos luego nuestra acción, si es posible, á la unidad morbosa, y en el caso contrario á sus elementos.

Efectivamente, la unidad morbosa, que no se realiza en su esencia por ningún síntoma, puede revelarse de algún modo y adquirir idealmente una forma determinada. Así caracterizamos ciertas neurosis de diatésicas, sifilíticas, miasmáticas, etc. Las hay que se curan con el mercurio ó con la quina, porque su totalidad está representada por una infección sifilítica ó miasmática, porque todo su cuadro morboso se deja reducir á una sola idea, como el individuo humano se reduce á una sola conciencia. Esta idea no es á la verdad, ni puede ser, cosa alguna fenomenal ó exterior en el mundo corpóreo; pero es un concepto único correspondiente á una realización exterior, y que nos guía entretanto en la elección del remedio.

Cuando no puede fundarse la terapéutica de la neurosis sintomática en la unidad morbosa, fuerza es atacarla descomponiéndola en sus elementos, y aquí es donde aparece más clara la utilidad de comprender bien lo que debe entenderse por neurosis sintomática. Efectivamente, si caemos en el extremo de desatender el síntoma por creerle accesorio respecto de algo que nos parece preferente, y que bien mirado solo es otro síntoma, nos privamos inadvertidamente

de medios de accion, que pudieran ser tal vez los más oportunos y eficaces.

En resumen, creemos que toda enfermedad calificada de sintomática, y muy principalmente las neurosis, debe conservar, á pesar de esta calificacion, la importancia que le corresponde como parte efectiva del cuadro total; parte atendible siempre en la formacion del diagnóstico, pronóstico y terapéutica, y que segun las circunstancias podrá llegar á hacerse el objeto principal de las consideraciones del médico en casos determinados.

No es esto lo que se suele hacer, al prescindir como desdeñosamente de lo que se llama sintomático, para concentrar la atencion en lo que, sin bastante fundamento y por una teoría viciosa, se caracteriza de esencial; y esta es la razon que nos ha movido á trazar las precedentes líneas.

DR. RESANO.

LOS TRES MEDIOS DE CONOCER.

IV.

FUERZA DE LA IDEA.

Ya que mi buen amigo el señor director de *El Siglo* no ha respondido al permiso que le pedí para decir algo sobre el título anunciado de este artículo, apoyado en la controvertida máxima de que «quien calla otorga,» voy á castigarle hablando de la *fuerza de la idea*.

«En donde resplandece la *fé* con más vigor, hemos dicho, es en la *idea*. La razon concibe, reflexiona y medita, ó bien por un acto intuitivo comprende al momento con rapidez que podríamos decir figuradamente eléctrica, y con claridad vivísima, las verdades generales.

El resultado de la meditacion y el producto inmediato de la intuicion es la *idea*, luz refulgente que iluminando toda la profundidad de nuestra conciencia, hace brotar el purísimo sentimiento de la *fé*; sentimiento que toma creces á proporcion que la idea se arraiga y se engrandece, estableciéndose entonces tal enlace, tal intimidad entre ambos hechos, que se apoyan y se fortifican mutuamente por necesidad intrínseca, pudiéndose decir que la *idea vive de la fé, y la fé vive por la idea*. Quite la *fé*; ¿qué será de la idea? Quite la idea ¿qué razon de ser tendrá la *fé*? Este consorcio es divino, porque lo es la idea, porque lo es la *fé*.

La idea bastarda sugerida por aviesas pasiones, por el vil egoismo, ó por la traidora hipocresía, ó asociada á sentimientos perversos, no es idea, es un soplo infernal, luz pavorosa, llama sulfúrea que sofoca y asfixia á la *fé* y á los demás sentimientos sublimes, hálito ponzoñoso que apesta cuanto toca, aborto miserable que asesina, pero que no dá mártires; que corrompe el mundo, mata las conciencias, se amalgama con la ignorancia, produce el odioso fanatismo, con todas sus horribles y sangrientas consecuencias, trastornando lastimosamente de arriba abajo las sociedades mejor constituidas.

Nó, esa no es la idea. La idea tiene su centro en Dios, es un rayo divino; es lo bello, lo sublime, el bien, la verdad, la ciencia, y cuando la razon se apodera de la idea, se eleva en alas de la *fé* á las regiones celestes, desapareciendo entonces para ella lo puramente mundanal, material y grosero; y al descender ya sublimada y llena del espíritu divino, inunda de inefable luz la humanidad derramando á torrentes sus beneficios.

Entonces se siente el espíritu fuerte por la conviccion

y el hombre se hace héroe; las montañas se le allanan, se arrollan los obstáculos, se borran las distancias, los espacios y los tiempos se abren para dar entrada á la razon, á la idea, á la *fé*; el débil se hace potente, se emancipa el esclavo, la libertad llena el mundo acompañada de su inseparable amiga, la verdad, y se entroniza la justicia. Cae entonces la idolatría arrollada por la idea y por la *fé*; el humilde se ensalza y decae el poderoso, llénanse de bienes los hambrientos virtuosos y quédanse pobres los avarientos sin corazon... El hombre es entonces el viajero de Dios en la tierra, porque con la idea y con la *fé* realiza su voluntad soberana, cumple la ley del progreso, el perfeccionamiento, centuplicando los talentos que el señor le diera para utilizarlos... Con la idea y con la *fé*, que es su fuerza, proclama la verdad y la suprema justicia hasta en el patibulo, y escupe á los tiranos que quieren ahogarla en sangre, y confunden á los hipócritas, y desprecia los ahullidos en un vulgo necio, ó seducido é inconsciente que no sabe lo que quiere, lo que pide ni lo que hace, y desafía los tormentos, y arrostra la muerte con la sonrisa en los lábios y la esperanza en el corazon... Con esa fuerza aprisiona al rayo y sujeta la luz; con esa fuerza domina los astros, conquista las ciencias, obliga á la naturaleza, imprime movimiento á lo inerte, anima lo inanimado, cambia el aspecto del mundo y se constituye el hombre en un semidios, sujetando á su poder seres y hechos que le son muy superiores en fuerzas, y creando en cierto modo lo que no tiene existencia fuera de las combinaciones que realiza en el taller de su estensa inteligencia.

¿Cuántos y cuántos seres privilegiados han empujado á la humanidad hácia regiones que miraba como inaccesibles el comun de los mortales, y han dotado á la gran sociedad civilizada de descubrimientos portentosos que han producido una revolucion en su modo de ser y del mundo! Y todos esos portentos que admiran los hombres pensadores de todos los siglos y que marcan la senda del perfeccionamiento y de la civilizacion, se deben á una observacion asidua, á la incesante atencion y al no interrumpido cálculo reflexivo fundado en los preciosos datos que una firme constancia en el trabajo y la meditacion arrancan á la naturaleza, ó bien cuando parece que el cálculo y la reflexion son impotentes para encontrar el por qué, la causa y la ley de un hecho constante, que sin cesar está hiriendo á nuestras percepciones, acude rápida é impensadamente y con cierta espontaneidad en su auxilio la intuicion, para que como Arquímedes proclame llena de entusiasmo el triunfo obtenido.

Por la fuerza de la idea, ¿qué no hizo el por muchos conceptos inmortal Colon? ¿Cuánto no sufrió; qué de obstáculos de toda especie tuvo que vencer con heroica constancia é inquebrantable firmeza? ¿Cuántas veces no le salvó la inmensa *fé* que tenia en su pensamiento? Por la misma fuerza de la idea se immortalizó el gran Sócrates, se distinguió un Washington, hubo un Franklin, los Andubon, los Emerion, los Fulton, los Morton, los Guttemberg, los Galileo y tantísimos otros que consagraron á la idea los sacrificios de toda su vida. Por la fuerza de la idea cuenta mártires á millares el cristianismo, mártires la libertad; por ella hay un expresivo *Dés de Mayo* en España, dia que hicieron grande los ilustres Daoiz, Velarde y Ruiz, como grandes hicieran otros dias los héroes de Zaragoza, de Gerona, etc., como grandes hicieran otros dias en otros tiempos los nobles é intrépidos Padilla, Bravo, Maldonado y otros insignes patricios; por ella ha sucumbido la heroica y desgraciada Polonia; por ella fué apóstol de la caridad un Vicente de Paul, etc., etc., y por ella tenemos esos ángeles llamados *Hermanas de la Caridad*; los caritativos de la *Cruz Roja*, etc., etc.; y finalmente, la idea, la grande y sublime idea produjo la más ilustre de las víctimas, la victima divina, la victima del Gólgota, mártir de la idea, mártir del amor, mártir de la libertad universal. ¿Y no ha hecho mártires entre los médicos la fuerza de la idea? ¿No ha resonado en el corazon de tan benemérita clase? Tantos, tantos y tantos, que

casi podemos afirmar igualan á los individuos. En las tribulaciones y en las escenas disolventes de los contagios, en los horrores de una epidemia se distinguen dos seres, ángeles de salvacion, dechados de valor, que sin esperar ninguna recompensa y contando al contrario con una ingratitud segura, se les vé impávidos arrostrar los peligros y volar sin tardanza ni descanso allí donde les llama la fuerza de la idea. Estos seres que gozan el privilegio de la caridad más acendrada, que se olvidan de sí mismos para consagrarse con una abnegacion exclusivamente propia del cristianismo al servicio del prójimo, verdaderos ángeles de consuelo, corriendo, volando siempre el uno á arrancar victimas á la muerte, el otro á endulzar los últimos instantes de los moribundos, son el *sacerdote* y el *médico*. Aun en las condiciones comunes de la vida, ¿qué es el médico sino un jornalero sempiterno de la idea, y su vida una série no interrumpida de sacrificios que nunca ha de ver recompensados? Y no obstante este convencimiento no cesa nunca de prestar sus servicios á la humanidad por la influencia de esa fuerza que constantemente obra en su conciencia hasta para hacer el bien y devolver la salud á sus propios enemigos frecuentemente á costa de la suya. Véase, pues, cómo la fuerza de la idea ha encontrado poderoso eco en el corazón de la benemérita clase médica »

Gerona, junio 1873.

FRANCISCO CASTELLVÍ Y PALLARÉS.

Del agua pura usada como agente terapéutico.

Este agente es un modificador poderoso de la economía, al cual deben los tegidos orgánicos, en especial los animales, los principales caracteres que les separan de las sustancias inorgánicas, y sin cuya influencia no podrían verificarse los fenómenos de la vida vegetativa.

El agua puede obrar en la economía de muchos modos: ya, como parte constituyente que es de nuestro organismo, contribuyendo á sostener y á modificar en mayor ó menor grado, segun la cantidad y manera en que se use, las funciones nutritivas; ya en virtud de su temperatura; ya por razon de otras propiedades que le son inherentes.

Bajo el primer punto de vista puede ser útil en algunas enfermedades de marcha crónica y caracterizadas por una lentitud, mayor ó menor, de los cambios orgánicos. Como tipo de estas enfermedades podemos tomar aquella forma de escrofulosis que va acompañada de una gordura bastante considerable, mientras que la actividad muscular y nerviosa, la circulacion y las demás funciones se resienten de languidez. El agua, en este caso, tomada al interior en grandes cantidades, pone el sistema vascular en estado de tension, aumenta, por esto mismo, las secreciones, las cuales espelen entonces de la economía una mayor cantidad de productos de oxidacion, la desasimilacion se halla, de este modo, aumentada y el organismo exige luego nuevos materiales que reemplacen á los salientes. Los individuos así tratados experimentan, en corto tiempo, cambios tan profundos en la nutricion que dificilmente podrán observarse iguales con el ejercicio y otros recursos de que podemos echar mano para aumentar los cambios orgánicos.

Por su temperatura puede obrar tambien el agua ventajosamente en muchas enfermedades. Sabemos que el individuo posee, no sólo la propiedad de desarrollar una gran cantidad de calor, en virtud de las reacciones químicas que en él tienen lugar, sino tambien la de acomodar esta produccion á las diversas pérdidas que experimenta por radiacion y contacto; de donde resulta que, sometido á diversas condiciones exteriores, ofrece una temperatura casi constante. En esta facultad de acomodacion debe tener una gran parte el sistema nervioso, director y regulador de todas las funciones, aumentando ó disminu-

yendo las combustiones de nutricion segun las impresiones exteriores. Esto puede verse claramente proyectando un chorro de agua fria sobre la piel de cualquier region, en cuyo caso la absorcion de oxígeno y la exhalacion de ácido carbónico se hacen más considerables en un tiempo dado, y la temperatura, lejos de disminuir, aumenta, como puede comprobarse con el termómetro. Si la duracion de la impresion, no obstante, va mas allá de cierto tiempo, la temperatura desciende porque se han pasado los límites de la excitabilidad del sistema nervioso, límites que no pueden traspasarse sin dar lugar siempre á una falta de accion más ó ménos marcada de este sistema, como se vé cuando se somete á los nervios á escitaciones intensas ó prolongadas. De aquí dos modos de obrar del agua fria segun el tiempo que dura su aplicacion: uno, sobre el que no insistimos porque puede fácilmente reemplazarse por otros medios, que tiene por resultado la produccion de una gran cantidad de calor acompañada de evacuaciones abundantes de sudor y conviene en todas las enfermedades en que estos efectos son útiles: y otro, más difícil de reemplazar, que produce los efectos opuestos. En virtud de este último, el agua puede obrar ventajosamente en las fiebres intensas y en muchas inflamaciones. La indicacion que llena el agua fria (usada bajo la forma de baños prolongados ó de lienzos humedecidos aplicados repetidamente á toda la superficie exterior), en las fiebres es puramente sintomática, pero no por eso ménos importante. La elevacion de temperatura en la fiebre es un sintoma al cual se debe la muerte en la mayor parte de los casos. Una temperatura de unos pocos grados más que la normal, es incompatible con la vida y el aumento de combustiones que tiene lugar para producirse esta calorificacion exagerada, llena la sangre de productos de eliminacion que la inhabilitan para la nutricion, y de ahí que el sistema nervioso, regado por esta sangre, experimente trastornos en sus funciones que se traducen por el delirio y fenómenos atáxicos, unas veces, otras por el sopor, el letargo, etc.

El agua fria, en este caso, no se limita á sustraer, momentáneamente, el exceso de calor producido: su utilidad, entonces, sería efímera; produce tambien, cuando su accion se prolonga, un efecto sedativo enérgico sobre el sistema nervioso, disminuye considerablemente las combustiones, y de este modo, en los individuos en que se usa, se ve persistir el descenso de temperatura por uno, dos ó tres dias dando tiempo á que la enfermedad, que estaba en su apogeo, decline, ó exigiendo si vuelve á elevarse una nueva aplicacion.

En las inflamaciones parece tambien desempeñar gran papel el sistema nervioso. La escitacion fuerte de un punto cualquiera, va acompañada de dilatacion de los vasos y aflujo sanguíneo: pero los vasos no se dilatan por una fuerza activa, como suponen los que admiten nervios paralizantes, sino que la intensidad del escitante ha anulado la accion de los nervios vaso-motores, la sangre afluye, el plasma se exhala en abundancia y las células del tegido, bañadas por un exceso de líquido orgánico, entran en proliferacion y dan lugar á la formacion de pus y otros productos inflamatorios. Bajo el influjo del agua fria, aplicada localmente, se modera, en estos casos; el dolor y la irritacion, el aflujo de sangre y la proliferacion celular son menores y el proceso inflamatorio se encuentra con tendencia á la declinacion. Esto sucede aun en inflamaciones de órganos profundos donde dificilmente se concibe que pueda llegar el descenso de temperatura. La eficacia del agua sobre estas inflamaciones se sabe empíricamente, pero no se explica. Yo he usado en la pulmonía aplicaciones frias al costado teniendo, para vencer las preocupaciones contra este medio, que disfrazar el agua tiéndola con una materia colorante y dándole otro nombre, y siempre he obtenido los resultados favorables indicados por los autores que recomiendan este método. En suma y para concluir, el agua es un recurso precioso de que puede disponer el médico y que, manejado con inteligencia, está

llamado á prestar grandes servicios en el tratamiento de muchas enfermedades.

J. GARCÍA SANCHEZ.

Sobre el tarantulismo.

Era niño aún y ya ocupaba mi imaginación los maravillosos efectos del tarantulismo. En aquella deliciosa edad, que pasa para jamás volver, oí haber muerto, en el pueblo de mi naturaleza, un hombre, según unos, de la picadura de una tarántula, y según otros de una imprudente fomentación con el ácido sulfúrico bastante concentrado.

Actor y paciente pasaron ya á mejor vida, por cuya causa debemos cubrir con denso velo escena tan horrible como desconsoladora.

Entonces como niño, la tarántula era mi bú, mi pesadilla, y después como profesor, siempre tuve deseos de apreciar por mí mismo lo que de cierto hubiera en la picadura del arácnido hilandero.

Llegó para mí la malhadada revolución de Setiembre y con ella mi separación del país natal, y en tres años de destierro, he comprobado lo que en vano había deseado en veintiseis que hacia llevaba sobre mis débiles hombros la pesada cruz profesional.

En la noche del 27 de Junio de 1870 fui llamado para asistir á José Madroño, de veintiocho años de edad, de temperamento linfático, de constitución regular, de estado casado, que hacia pocos momentos había sufrido la picadura de una tarántula.

A mi llegada, ningún síntoma local pude apreciar, sólo me manifestó el enfermo haber sentido, al sufrir la picadura, un dolor fuerte en la región temporal izquierda (punto de la picadura), que corriendo por la parte lateral del cuello, hombro y brazo del mismo lado, llegaba hasta las estremidades de los dedos: dolor que á los pocos momentos se convirtió en sensación de entorpecimiento, acompañado de ligeros hormigueos. El estado general solo presentaba grande intranquilidad, unido á ligeros movimientos convulsivos.

Cerciorado el paciente de la causa de la enfermedad, no consintió le pusiera en acción medio alguno farmacéutico, y solo sí me suplicó mandase llamar al que tocaba la medicatriz vihuela.

No encontrando en la petición nada que pudiera comprometer la vida del paciente, y deseoso por otro lado de satisfacer lo que tanto deseaba, accedí á sus ruegos, quedando admirado al ver comprobados á los pocos momentos, los reales, los verdaderos, los ya para mí seguros y sorprendentes efectos del tarantulismo. Ligeros movimientos convulsivos en diferentes partes del cuerpo, que después vinieron á convertirse en un baile molesto sí, pero en completa armonía con la monótona tocata, y un sudor copiosísimo, fueron bastante para terminar en veinticuatro horas, y de un modo satisfactorio, la enfermedad que hubiera de cortar la vida al desgraciado enfermo de mi pueblo.

Bastante era un caso para sacarme de la duda, en que durante tanto tiempo había permanecido, pero era bueno otro segundo, para que con completo conocimiento de causa, poder emitir mi humilde opinión, sobre efectos de tan distinta manera apreciados.

Efectivamente, en 11 de Setiembre pasado, fui llamado para asistir á José Morato, de veinte años de edad, de estado soltero, de temperamento nervioso sanguíneo, de constitución robusta, que acababa, según me dijo, de ser picado en la cabeza por una tarántula.

Referir lo observado en el Morato, sería repetir lo de Madroño, por lo que me limitaré á manifestar, que como este, veinticuatro horas de baile y un abundantísimo sudor, fueron bastante para que á los dos días que se celebraba la fiesta del patron del pueblo, pudiera,

como los demás mozos, acudir á la correspondiente no villada.

Una vez hecha, aunque rápidamente, la historia clínica del tarantulismo, ocurriéronse las siguientes reflexiones:

1.^a ¿Por qué la picadura de la tarántula promueve el baile?

2.^a ¿Por qué da lugar á un solo y determinado baile, y es más, á diferente son, según el arácnido es macho ó hembra?

3.^a ¿Por qué el baile cura al enfermo, sin necesidad de otra alguna medicación?

Siendo pígameo en la ciencia, no me es posible dar satisfactoria resolución, pero siendo á la vez entusiasta por ella, emitiré mi humilde opinión, esperando de mis compañeros la más completa indulgencia en cambio de mi buena fé y atrevimiento.

Yo creo, que el virus de la tarántula, obrando de una manera muy distinta al de la víbora y otros animales que lo hacen sobre la sangre, produciendo un estado séptico más ó menos grave, aquel lo efectúa sobre el sistema nervioso de la vida de relación, produciendo un estado de excitación tal, que reflejándose sobre la fibra muscular, dé lugar á un estado convulsivo, que, estimulado por la tocata *ad hoc*, se convierte en ese baile, único específico para obtener una pronta curación.

Imposible me es resolver, el por qué esa única tocata ha de producir el baile, cubriendo mi grande ignorancia con la misteriosa ley de las simpatías, tan fácil de comprender como es difícil explicar.

Que la curativa sea debida á la sedación causada en el sistema nervioso por el continuado baile, y al copiosísimo sudor que este produce, creo no haya lugar á dudas, terminando estas mal pergeñadas líneas, para manifestar, que si á su publicación me he atrevido, ha sido llevado del deseo de dar un solemne mentís á los autores extranjeros, que de una manera terminante niegan los maravillosos efectos del tarantulismo, y dicen ser este hijo de un delirio de la acalorada imaginación de los médicos españoles.

Sancti-Spiritus y Junio 8 de 1873.

FAUSTINO SAINZ BLAZQUEZ.

El precedente artículo que trasladamos de nuestro estimado colega *La Correspondencia Médica*, versa sobre un asunto tan curioso y sorprendente que merece poner en guardia á los médicos más incrédulos en lo tocante al peregrino baile y á la peregrina música del tarantulismo. EL SIGLO MÉDICO, y antes que él *El Boletín de Medicina*, ha insertado varios escritos referentes á esta curiosa afección, y aun copiado la música del insulso sonsonete específico. Tiempo es ya de hacer luz sobre este extraño particular, á cuyo efecto convendría traer á la prensa observaciones detalladas y hechas por más de un profesor y en más de un enfermo. Incrédulos por prudencia, pero distantes de negarlo todo por sistema, solamente necesitábamos para dar crédito á lo que en el artículo anterior ú otros análogos se refiere, conocer las costumbres y preocupaciones del país donde se ha escrito, las condiciones físicas, y sobre todo morales del enfermo, y la aptitud científica y criterio del médico que hace la observación.

CIRUJÍA MILITAR.

Por el Dr. D. Ramon Hernandez Poggio.

La última guerra que ha presenciado con asombro Europa, ha sido un manantial fecundo de infinitas producciones, acerca del arte militar y sus auxiliares, así como de la ciencia administrativa y moral de las naciones. En

todos los escritos referentes á este particular se dibujan con colores más ó menos vivos la *facies* de esa guerra monstruosa sostenida entre Prusia y Francia, que presentaron ante las aras de la muerte 200.000 combatientes, provistos de armas perfeccionadas para en el menor espacio posible de tiempo lanzar más proyectiles y quitar más vidas.

La medicina militar en estas sangrientas luchas ha aprendido bastante, y de ahí esos numerosos trabajos con que cada día se enriquece nuestra ciencia. Entre ellos ocupa un lugar distinguido el que un ilustrado jefe de la Sanidad militar inglesa, ha dado á luz con el título de *Notas acerca del sitio de París bajo el punto de vista higiénico y quirúrgico*, páginas preciosas en donde concisamente expone el Dr. Gordon las observaciones recojidas para su gobierno en esos angustiosos días de insensatos horrores, que su misión oficial le obligó á presenciar en la capital de una nación que se denominaba centro de la civilización europea.

Del libro del inspector general Gordon, solo daremos á conocer á nuestros lectores el capítulo VIII que se ocupa de la parte quirúrgica; prescindiendo de los anteriores, por ser ahora demasiado conocida la precaria situación hispano-administrativa y moral del ejército francés, punto que sirve de tema para las observaciones de los siete capítulos precedentes.

Cuestiones sobre la cirugía.

«Verdaderamente, dice el Dr. Gordon, no sé como condensar mis observaciones en esta parte de mi tarea, para exponer con sencillez los puntos más importantes que con ella se relacionan. Hasta en mi informe oficial han sido más compendiadas de lo que deseaba, y aquí me es forzoso ser todavía más conciso. Si se considera la clase de armas empleadas en las guerras modernas, y el carácter de las heridas que producen sus proyectiles, no puede menos de presentarse á la mente un asunto de investigación muy importante. Si se establece una comparación entre aquellas heridas y las observadas en anteriores campañas, se notarán aquí poco más ó menos las particularidades que presentan las que se observaron en el sitio de París. Tales son:

- 1.º Una proporción considerable de lesiones graves con relación á las heridas leves.
- 2.º La frecuencia de heridas múltiples en un mismo individuo.
- 3.º El número considerable de heridas de los miembros superiores ó inferiores con relación á las heridas del tronco. Este fenómeno debe atribuirse seguramente al aumento del poder penetrante de las armas modernas, y por lo tanto también al aumento de la mortalidad en el campo de batalla por las heridas del torax y abdomen.
- 4.º La ausencia de heridas de sable ó bayoneta.

Las *conmociones* consecutivas á heridas graves, aunque manifiestas á veces, en manera alguna me parecieron ser tan numerosas como entre los soldados ingleses en otras guerras, por ejemplo, en la insurrección de las Indias; y cuando se producía este estado no presentaba la gravedad que les atribuían los cirujanos antiguos de nuestro país. Esta particularidad puede depender de alguna condición de raza, tal vez de otra causa; pero de todos modos, el estudio de esta cuestión tendrá una gran importancia científica. Por regla general la cura de los heridos en el campo de batalla se limitaba á lo que era absolutamente necesario para permitir trasportarlos con seguridad al hospital más próximo de la población. En gran número de casos estas curas se hacían por cirujanos mayores del ejército francés bajo un fuego muy vivo; hé aquí un hecho que debo citar, porque creo no se le ha evidenciado tanto como lo merece. Muchas de las primeras curas se hacían también por los cirujanos de las diferentes sociedades de socorros de los heridos y se puede decir que todo el transporte de estos y del material se hacía por estas sociedades.

Parece que se adoptaron tres métodos de tratamiento para las heridas de las extremidades. El primero consistía en usar aparatos y curar las más sencillas posibles. En el segundo eran estos más complicados y en extremo ingeniosos bajo muchos conceptos. En el tercer método la práctica de una operación importante, parecía ser el objeto principal que preocupaba. Cada uno de estos métodos tenía sus indicaciones especiales. Los dos primeros se adoptaron con el objeto de conservar los miembros; pero como veremos no eran practicables sino en ciertas condiciones especiales.

Entre los métodos del segundo género, citaré la *oclusión neumática* de Mr. Julio Guerin. Su autor, observando la rapidez con que se efectúa en la cirugía ortopédica la unión de los tegidos, se decidió á tratar las heridas que comunican con el exterior por medio de la esclusión del aire, habiendo inventado un aparato neumático para obtener este resultado, y por consiguiente, impedir efectuarse la supuración. Este aparato se compone de tubos de caoutchouc, bombas y reservorios vacíos, y es demasiado complicado para describirlo aquí. Pero como el autor ha hecho una descripción detallada de este aparato que se ha enviado á Nesley, todos los pormenores que se relacionen con él se darán á luz seguramente por alguno de los eminentes profesores de este establecimiento. Lesiones graves de todas clases y de especie, hasta las heridas penetrantes graves de las grandes articulaciones se han tratado con este método y con no pequeño éxito. Pero el hecho más importante que debo consignar aquí, es que los heridos tratados de este modo, por la esclusión del aire, escapan de la puohemia, aun cuando esta clase de complicación reinará en gran proporción entre los heridos tratados por los métodos ordinarios en el mismo establecimiento. Sin embargo, es preciso hacer constar que existe en París gran divergencia de opiniones sobre la eficacia de esta práctica comparada á los otros métodos; además, el volumen de este género de aparatos y el embarazo que resultaba de su uso les hacía impropios para el servicio de un ejército en campaña; pero merecen un exámen profundo en cuanto á los hospitales permanentes y por esto llamo aquí la atención sobre ellos.

Las curas empleadas por los cirujanos en las heridas y á consecuencia de las operaciones, han sido en extremo variadas. Las diferentes preparaciones de ácido fénico se usaron con frecuencia y con ventaja, con el objeto de disminuir en gran manera, si no de cortar absolutamente la podredumbre de hospital. Las soluciones de permanganato de potasa se emplearon muy eficazmente en las heridas de mal aspecto, en las que interesaban profundamente los tegidos con ó sin fractura de los huesos ó en las que estaba enclavado el proyectil. Las lociones de ácido nítrico eran muy útiles en las mismas circunstancias; entre los demás tópicos usados citaremos la tintura de árnica dilutada, el alcohol en el mismo estado, el percloruro de hierro, la glicerina bajo diversas formas, los ceratos simples ó compuestos y diferentes polvos desinfectantes. En algunas ambulancias se emplearon mucho las cataplasmas; pero las más veces eran fomentos cubiertos con hule. Los tubos de drainage se emplearon en mayor escala de lo que se acostumbra en Inglaterra. Las irrigaciones se usaron en varias ambulancias, pero los requisitos que necesitaban las hacían incómodas y sostenían en la cama del enfermo y en el piso inmediato un estado de humedad de los más molestos. Por regla general los vendajes se aplicaban cuidadosamente; pero la gran cantidad de lien-zos, hilaes, etc., impedían no solo el libre curso de los líquidos de la herida, sino que también sostenían un grado de calor pernicioso á las partes vecinas. Se usaban las esponjas mucho más que en nuestras ambulancias, y no puedo menos de pensar en los perjuicios que acarrearían para los heridos en general.

La estopa se empleó desde el principio en la ambulancia americana, en las curaciones de las heridas y fracturas de los miembros por armas de fuego; al cabo de cierto

tiempo las numerosas ventajas que se obtuvieron estendió su empleo á otros varios hospitales. Las ventajas á que aludo consistían sobre todo en la facilidad con que absorben los líquidos de mal carácter y el excelente punto de apoyo que suministran á los miembros heridos en razón de su elasticidad. La calidad que se empleaba era precisamente la más barata. Yo me inclino á creer que esta variedad aventajará á las de superior precio para llenar las indicaciones que se desean.

Una gran cantidad de aparatos se emplearon para sostener los miembros heridos. Entre los mejores, citaré el aparato de Bonnet de Lyon, que merece citarse en primera línea. Se compone de una armadura de hierro muy sólida, cuidadosamente rellena de seda basta, de una forma y capacidad suficiente para alojar los dos miembros inferiores y extenderse más allá de la espalda hasta el nivel de los hombros, de tal manera que el herido descansa en ella con perfecta comodidad, y el miembro herido puede inmovilizarse y curarse cuanto es necesario. Con este objeto el aparato está dispuesto de tal modo, que todas las piezas de la curación pueden aplicarse con rapidez, á cualquier nivel. La planchita de hierro colocada en la parte anterior, inventada por el Dr. Smith y perfeccionada por el Dr. Shrimpton, se empleó con frecuencia en la ambulancia del Cuerpo legislativo. Se le ha considerado útil en ciertas lesiones de las estremidades inferiores; pero su aplicación reclama mucho tiempo y trabajo. Los vendajes gipseos aplicados sobre las tablillas dispuestas convenientemente ó colocados para evitar la compresión de las partes subyacentes, se usaron asimismo con mucho éxito. De este modo se miraba en las fracturas complicadas las variaciones de lugar. En fin, en ciertos casos, los miembros atacados se sostenían simplemente con cogines, y su posición se conservaba solo con tablillas de madera triangulares colocadas á cada lado y á las que se daba la anchura conveniente. Como era natural, en todas estas circunstancias se cuidaba de asegurar la absorción de los líquidos con curaciones hechas en la misma herida.

La gran extensión que tomó la infección purulenta en los hospitales y ambulancias durante el sitio de París, es demasiado conocida al presente. En esta época fué una de las mayores preocupaciones de los notables cirujanos y una de las principales causas de la mortandad que reinó entre los heridos y operados. Las diferentes formas bajo las que esas afecciones se manifestaron dependían de varias causas combinadas. Como ya lo he manifestado, algunos de los edificios ocupados por los heridos eran absolutamente impropios para este destino; otros estaban tan sobrecargados de enfermos, otros sin ventilación suficiente, en algunos se efectuaba esta de sala en sala, como por ejemplo, en el Gran Hotel; en otros una calle central recibía las emanaciones de las salas colocadas á cada lado, sin poderse ella desembarazar del aire viciado que contenía. Desgraciadamente en algunos hospitales había que tener los lienzos y vendas sucias que no se quitaban, sacándolas de las salas de heridos tan pronto como se hubiera deseado, siendo de todo punto imposible á los cirujanos remediar esta falta de cuidados higiénicos. Además, muchísimos soldados tuvieron una alimentación insuficiente durante mucho tiempo antes de ser heridos, y en los hospitales por efecto de las circunstancias no se podía proporcionarles la cantidad de alimentos y de vino que reclamaba su situación. En Francia no son tan pródigos como nosotros respecto al régimen; nosotros damos con largueza carne de buey y postres; en Francia se dá «un poco de Burdeos y algunos confites.»

Analizando los diferentes modos de tratamiento seguidos en las heridas por armas de fuego, las diferentes condiciones en que se colocaron en París los heridos y las consecuencias diversas de las lesiones de una misma gravedad, sería importante detenerse en ciertas reglas sobre la elección del tratamiento que debe emplearse en diferentes circunstancias. Este punto importante ha llamado la atención de un gran número de hombres eminentes que

consagraron sus cuidados á los heridos durante el sitio. Pero no se ha llegado sino á un resultado aproximativo. Estas conclusiones parecen ser las siguientes: Por lo que toca á la amputación, se prefería á la desarticulación ó resección, cuando había que trasportar á los operados detrás del ejército; la resección y desarticulación parecía lograr mejor resultado en los miembros superiores que en los inferiores; la desarticulación de la rodilla con objeto de reemplazar á la amputación en caso de heridas por armas de fuego en las articulaciones tenían mal éxito, aun cuando haya habido ocasión de alabar esta práctica en las enfermedades ordinarias de la vida civil.

(Se concluirá.)

BIBLIOGRAFÍA MÉDICA.

Tratado de anatomía general, por el Dr. Maestre de San Juan.—Manual completo de medicina legal y toxicología.—Tratado teórico-práctico de las enfermedades de las mujeres, por Ch. West.—Guía indispensable del Médico-cirujano civil y militar, por los doctores Cowe y Bernard.—De la amputación de la pierna, por el doctor Ferrer y Viñerta.—Conferencias sobre los quistes del ovario, por el Dr. Manrique.—Modo de administración y aplicación del ácido fénico, por el Dr. Olavide.—Noticia sobre las aguas sulfuroso-termales de San Vicente (Isla de Cuba), por el Dr. Argumosa.

No se halla paralizado enteramente el movimiento literario y científico en España, aunque se encuentra el ánimo de los españoles falto de aquel sosiego que para avanzar y elevarse requieren las letras y las ciencias. En este artículo vamos á suministrar de ello una prueba.

1.º **TRATADO DE ANATOMÍA GENERAL**, por el doctor D. Aureliano Maestre de San Juan.—Este distinguido catedrático de la Facultad de Granada ha llevado á felizísimo término su importante obra, que consta de 1.035 páginas, y contiene 136 figuras intercaladas. De ella han hecho una buena edición, como de costumbre tienen, los editores Moya y Plaza. Constituye esta obra un extenso, fiel y ordenado resumen de cuanto importante se ha escrito recientemente sobre anatomía general; por cuya razón es bastante por sí sola para la instrucción de los alumnos y para poner á los prácticos al corriente de este orden de conocimientos. Dejamos á nuestro ilustrado amigo el Dr. Hernandez Poggio la terminación del análisis crítico de este excelente libro, que tiene comenzado.

2.º **MANUAL COMPLETO DE MEDICINA LEGAL Y TOXICOLOGÍA**, traducido, añadido y acomodado á legislación española, por los Sres. Gomez Pamo y Gil Sanz.—Dimos de esta utilísima obra extensa idea en nuestro núm. 1.003, correspondiente al 16 de Marzo, y solo necesitamos hoy añadir que ha terminado su publicación. Es sin disputa muy notable por la forma, sobre serlo en el fondo, pues que consta de dos tomos bien impresos, con excelentes grabados y un atlas cromo-litografiado, compuesto de nueve láminas que nada dejan que desear.

Conocidas son las obras de Briand, J. Bouis y J. L. Casper, de las cuales está traducido, y no se requiere de ellas nuevo análisis. Por su parte, los profesores españoles que han dispuesto la edición que nos ocupa, nada han dejado que desear.

3.º **TRATADO TEÓRICO PRÁCTICO DE LAS ENFERMEDADES DE LAS MUJERES**, por el Dr. Ch. West; traducción del inglés, hecha por D. M. Baldivieso, con adiciones tomadas de las mejores obras de esta especialidad.

Habiendo mostrado ya nuestro concepto en el citado número de 16 de Marzo último, no tenemos cosa esencial que añadir en vista del tomo 2.º que acaba [de publicarse]. La obra está completa, y será sin duda alguna, de utilidad para los prácticos.

4.º **GUÍA INDISPENSABLE DEL MÉDICO-CIRUJANO CIVIL**

Y MILITAR. — Comprende la práctica de la cirugía de urgencia, por el Dr. Corre y los primeros socorros á los heridos sobre el campo de batalla y en las ambulancias, por el Dr. H. Bernard. Traducidos por Pedro Brun, alumno de último año de la Facultad de Medicina de la Universidad Central (1). Es este un librito en 16.º que consta de 308 páginas, y encierra 46 grabados en madera; de suma utilidad efectivamente para el médico-cirujano; en particular para el que principia y há menester de un guía en sus primeros pasos.

Hállase dividido en las dos partes que el título indica, cada una de las cuales pertenece á distinto autor; la *Cirugía de urgencia* y los *Socorros á los heridos*.

La primera de estas partes (trás de un prólogo del traductor, en que da á conocer el laudable objeto que se ha propuesto, reuniendo en un libro que puede llevarse en el bolsillo, los procedimientos que con mayor urgencia y en trances apurados necesita emplear el cirujano) se halla dividida en dos secciones, comprensiva la primera de la *Cirugía general*, en que rápidamente se describen las operaciones más comunes (sangría, abertura de abscesos, tratamiento de toda clase de heridas, el de las luxaciones y fracturas, resecciones y hemostática quirúrgica), y la segunda, de la *Cirugía especial*, donde figura todo lo relativo al tratamiento de las afecciones quirúrgicas en las diferentes regiones del cuerpo y en determinados órganos (heridas en cada region, desbridamiento de hernias, medios de evacuación de los líquidos contenidos en las grandes cavidades, medios de extracción de los cuerpos extraños, y los conducentes á cohibir las hemorragias nasales y uterinas).

La segunda parte comprende: 1.º, los objetos necesarios para las curas, expresando el modo de prepararlos y de emplearlos; 2.º, lo concerniente al levantamiento y transporte de los heridos; 3.º, la cirugía de urgencia, esto es, cuanto en el campo de batalla y las ambulancias ocurre en punto á heridas, contusiones, fracturas, etc.; y 4.º, en fin, la higiene de los heridos y operados, las atenciones y cuidados que exigen hasta en la agonía.

Mucho y muy importante encierra este libro en reducidas páginas, y es, por esta razón, recomendable.

5.º **DE LA AMPUTACION DE LA PIERNA.** *Sus indicaciones, sitio y proceder operatorio preferibles para practicarla*, por D. Enrique Ferrer y Viñerta, catedrático de clínica quirúrgica en la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia. Consta esta monografía de 186 páginas, contiene 25 buenos grabados en madera, y se halla perfectamente impresa y en buen papel, como correspondía á una obra de tal procedencia.

Al decir del Sr. Ferrer y Viñerta, le movió á escribir esta monografía el deseo de dar á conocer un procedimiento operatorio para la amputación de la pierna por el sitio de elección que le hizo saber el difunto Dr. D. José de Romagosa, tempranamente arrebatado á la ciencia, su maestro y amigo; mas para presentarle ménos desairadamente, le ha hecho proceder de un metódico é importante estudio de la amputación de dicho miembro.

Las indicaciones que la operación reclaman, la época en que ha de recurrirse á ella, habida consideración á las lesiones que la motivan, el punto preferible para su ejecución, y los métodos y procedimientos recomendados por los prácticos, sirven como de amplia introducción al objeto principal del opúsculo: la descripción detallada del proceder del Dr. Romagosa, la enumeración de sus ventajas y la comprobación de estas con algunos casos cuyos resultados se consignan.

Si nos tomáramos la libertad de trasladar aquí la parte relativa al método que el Sr. Ferrer encarece, creemos que con sólido fundamento complaceríamos seguramente á los lectores, pero defraudando los intereses del autor,

(1) Se vende á 12 rs. en Madrid y 14 en las provincias, en la conocida librería de Moya y Plaza, calle de Carretas. Allí se encuentran igualmente las obras que preceden.

y esto nos detiene ¿Cuánto mejor es que adquieran el opúsculo los que deseen conocerle en su integridad?

Réstanos advertir que es muy notable esta producción del digno catedrático de clínica quirúrgica de Valencia, por el buen método, la claridad y concisión del lenguaje. Ordenada y parcamente, en sencillos y comprensibles términos, trata de un modo cumplido aquellos puntos que abraza; siempre fijo en los convenientes límites, sin digresiones y en una forma verdaderamente didáctica. Se descubre bien el hábito de la cátedra en esta utilísima monografía, y se revelan las dotes propias del catedrático.

Después de este ensayo, bien puede el Dr. Ferrer y Viñerta aventurarse á empresas mayores. Una patología quirúrgica, una medicina operatoria y una clínica quirúrgica, para remate, fueran obras muy dignas de quien da tan buenas muestras de sus facultades, escritas y publicadas en el orden que acabamos de indicar. Contando con que tardara cuatro años en escribir la primera, y otros tantos en la segunda, habría reunido durante ese tiempo todo el caudal de experiencia que se requiere para acometer la última.

¿Por qué hemos de ser siempre tributarios de los extranjeros?

6.º **CONFERENCIAS SOBRE LOS QUISTES DEL OVARIO, SU DIAGNÓSTICO, PRONÓSTICO Y TRATAMIENTO**, celebradas en el Ateneo Médico quirúrgico de Madrid, por el doctor D. CAMILO MANRIQUE. — Invitado por el presidente de la referida Sociedad, D. Andrés del Busto, para que se sirviera honrarla con algunas conferencias sobre las enfermedades del ovario, que ha estudiado y tratado con esmero el expresado doctor, accedió gustoso, y dió en consecuencia dos largas y aprovechadas conferencias acerca de los quistes del ovario, su diagnóstico, su pronóstico y tratamiento, en el cual va comprendido cuanto á la ovariectomía concierne. De suerte que casi á un mismo tiempo se ha tratado cuestión tan importante en la Academia de Medicina y en el Ateneo Médico quirúrgico, ostentando allí sus excelentes conocimientos prácticos, el doctor D. Federico Rubio, uno de nuestros ovariectomistas, y aquí otro de notoria reputación, el Dr. D. Camilo Manrique.

Este ha impreso elegantemente, y sacado á luz, sus dos Conferencias, que forman nada menos que un tomo de cerca de 300 páginas.

Habiéndose de tratar un asunto tan delicado y vasto en dos largas conferencias, ocurría naturalmente la división que con discreción y acierto ha hecho el Dr. Manrique: en la primera habia que tratar de la enfermedad, y en la segunda de la operación.

Efectivamente, después de unas generalidades acerca del origen de los tumores del ovario, se trata en la *Conferencia primera* de la clasificación de los quistes ováricos y sus caracteres anatómicos; del desarrollo de los expresados quistes, sus causas, sus relaciones con los órganos abdominales y pelvianos; de sus síntomas y diagnóstico; de la conducta que el cirujano debe observar en los diferentes casos que se le presenten; de su tratamiento quirúrgico, y del pronóstico. Todos estos puntos de notoria importancia, están expuestos en buen orden, con claridad y de tan completa manera como lo permite el estado presente de la ciencia.

La *Conferencia segunda* empieza por una historia de la ovariectomía, que extiende desde la castración de la mujer en Oriente, para que sirvieran de custodia en los serrillos, hasta el momento en que escribe, ó para mayor exactitud, pues que se trata de una operación quirúrgica. Desde 1685, en que algunos cirujanos propusieron la extirpación de los ovarios para curar sus tumores, y 1701 en que el Dr. Housloun ejecutó con éxito la primera ovariectomía, hasta que Keberlé, de Strasburgo, Spencer Vells en Inglaterra y otros hábiles cirujanos de nuestros días, la han llevado á muy notable perfección, obteniendo laudables resultados.

A esta brevísimas reseña histórica sigue cuanto á la ope-

racion se refiere, ocupándose de la preparacion de la enferma y condiciones de la habitacion en que ha de operarse y permanecer; del instrumental necesario, en cuyo punto no se muestra muy en armonía con el Dr. Rubio, antes declara que es una de las operaciones que exige mayor número de instrumentos, por lo mucho que expone al cirujano á eventualidades imprevisas; de los ayudantes, de la colocacion del operador, del manual operatorio, apósitos y cuidados subsiguientes á la operacion; de los accidentes consecutivos y medios de combatirlos etc.

Toda esta parte de la *Conferencia segunda*, que ocupa 46 páginas, es notable, como la anterior, por lo ordenada, completa y á la par concisa.

Sigue luego, á las 118 primeras páginas, que forman, por decirlo así la parte didáctica y elemental, una serie de *observaciones* de grandísima utilidad para el práctico que haya de ejecutar la ovariectomía, pues que da á conocer las dificultades que ocurren para precisar el diagnóstico de los tumores ováricos. Las estadísticas debidas á algunos operadores (Spencer Wells, Keilh, Krasnowisk, Atlee, Georg, Roberto Lee, Bucker y Gustavo Simon), todas conducentes á establecer que la ovariectomía no es de las operaciones quirúrgicas más mortíferas, de acuerdo en ello con lo que resulta de la muy favorable de Keberlé y otros ovariectomistas, y varios casos notables en que el práctico hallará provechosa enseñanza.

A la cabeza de ellos figura la ovariectomía ejecutada por el Dr. Manrique, con desgraciado aunque inevitable éxito, en un caso de quiste multilocular del ovario izquierdo, que oportunamente fué publicada en nuestras columnas el mes de Marzo último.

Esta recopilacion de hechos desgraciados, á diversas circunstancias debidos, es de más utilidad, si se quiere, que la enumeracion de los prósperos; por cuanto advierte las dificultades con que el ovariectomista puede tropezar, y despierta en él la prevision, que tanto conviene al operador prudente y sereno.

No podemos dar estension mayor á este somero examen de las *Conferencias* del Dr. Manrique, ni es realmente necesario. En ellas deja acreditado una vez más sus buenos conocimientos en la materia y lo fundado de la excelente reputacion que ha sabido conquistarse fuera y dentro de España.

7.º MODO DE ADMINISTRACION Y APLICACION DEL ÁCIDO FÉNICO, en varias enfermedades en que se ha recomendado, por el Dr. D. José Eugenio Olavide.—Noticia sobre las aguas sulfurosas termales de San Vicente (isla de Cuba), por el Dr. D. José de Argumosa.—Justo es comprender estos dos opúsculos entre las obras médicas publicadas recientemente, que no por el volumen se han de estimar solamente las producciones científicas.

En aquel primero, dá á conocer el Dr. Olavide las propiedades y accion fisiológica y terapéutica del ácido fénico; presenta un formulario muy útil para los que hayan de ensayar este medicamento de moda, así exterior como interiormente; da oportunos detalles del tratamiento de las ya numerosas dolencias en que se emplea y establece ciertas conclusiones generales relativamente á su accion terapéutica. Ocupase en él por fin del tratamiento de la epilepsia por el bromuro potásico, de la elefantiasis de los árabes por la tintura de yodo, de las adenitis é infartos crónicos de ciertas glándulas por el extracto de cicuta, y del lupus á favor del aceite de hígado de bacalao.

Encierra este opúsculo en corto número de páginas (nada más que 34), doctrina bastante para formar un buen tomo. ¿Carece esto de mérito, por si solo? Siendo el Dr. Olavide tan competente en la especialidad de enfermedades de la piel, que tan esmeradamente cultiva, mereca su voto consideracion y respeto, y puede ser por tanto su opúsculo de no escasa utilidad para los prácticos.

Por su parte, el Dr. Argumosa ha ofrecido una prueba de gratitud á Cuba y de amor á la humanidad y á la ciencia dando noticia de las aguas sulfurosas de San Vicente, conocidas y empíricamente usadas algunos años antes de

que él hiciera el estudio que da á conocer en su opúsculo. Sin duda alguna la atención de los prácticos del país se fijará en esos manantiales, y tendrá la satisfaccion que siempre resulta de una buena obra.

Queda probado, por esta rápida noticia bibliográfica, lo que al empezarla dijimos: aun no se ha extinguido por completo el amor á la ciencia entre nosotros, ni faltan del todo cultivadores. Con facilidad renaceria, cobrando grande esplendor, si afortunadamente, contra las más racionales presunciones, sucediera pronto al lustro que llevamos de turbulencias una era de paz, de buen gobierno y de libertad legitima.

FR. P. S.

PRENSA MEDICA.

Tres casos de heridas penetrantes de las grandes articulaciones, curados á beneficio de la irrigacion continua.

Este medio que ha prestado muy buenos servicios al tratamiento de las grandes lesiones quirúrgicas, como heridas contusas, fracturas complicadas etc., se halla actualmente algun tanto descuidado, á pesar de la comodidad y baratura que ofrece.

En el hospital Necker ha recojido el Sr. Rey tres observaciones del Dr. Desormeau que demuestran la eficacia del expresado método curativo. En el primero se trataba de una fractura transversal de la rótula derecha con herida penetrante de la articulacion en una mujer de 53 años que se habia arrojado por una ventana desde un cuarto principal. Los fragmentos de la rótula estaban poco separados entre sí; la herida tenia más de tres centímetros de longitud y dejaba escapar sangre mezclada con sinovia. Habia además otras heridas ó contusiones, pero de mucha menos importancia. Desde la mañana siguiente, diez horas despues del accidente, se estableció la irrigacion continua con agua quebrantada, despues de haber aproximado los bordes de la herida con tiras empapadas en colodion y colocado el miembro en una gotiera. En los dias siguientes se manifestó dolor, tumefaccion pero sin rubicundez y al mismo tiempo un derrame de liquido filamentosamente turbio y mezclado con grumos blancos. Al cabo de dos semanas un escalofrio intenso hizo temer la invasion de alguna flegmasia grave, pero no sucedió nada de esto; por el contrario, los fenómenos de tumefaccion y de derrame no tardaron en disminuir de un modo notable.

La irrigacion que se empezó el 10 de Junio, se suspendió el 16 de Julio, remp'azándolo por una cura simple. El 23 la herida se hallaba cicatrizada y el 12 de Agosto se podia asegurar la reunion de los fragmentos de la rótula por medio de un callo óseo. Esta mujer estaba embarazada de dos meses á su entrada en el hospital y no tuvo novedad en su gestacion.

El segundo caso recayó en una fractura del olécranon por parecida causa; por la herida penetrante que se produjo entraba silbando el aire en la articulacion al doblar el antebrazo, y salia en forma de burbujas en la extension.

Se hizo provisionalmente la oclusion mediante un pedazo de intestino, y el miembro se colocó en semiflexion cubriendo la parte con compresas empapadas en agua de vegeto. Quince dias de irrigacion continua como en el caso anterior, no produjo tumefaccion alguna, por lo que se suspendió este medio creyendo libre ya el brazo de toda inflamacion. Ocho dias despues, la herida se habia cicatrizado. La consolidacion completa de la fractura se obtuvo á las seis semanas de producido el accidente.

El tercer caso, algo ménos interesante, se presentó en un hombre que se hirió en una muñeca por su cara dorsal hasta la articulacion, cayendo sobre un instrumento cortante. Una vez hecha la sutura de la herida, se esta-

bleció la irrigación continua. Al principio hubo fenómenos que hicieron temer una flegmasia intensa; pero al cabo de una semana se mitigaron y la herida no tardó en cerrarse comenzando por su parte más profunda. Aunque el enfermo quiso salir del hospital antes de curarse por completo, si bien ya se hallaba en buen estado, es de suponer que no habría tenido novedad puesto que no volvió al citado establecimiento.

El sublimado corrosivo en inyecciones hipodérmicas contra la elefantiasis de los griegos.

El Dr. E. Dominguez ha enviado al *Anfiteatro anatómico español* un artículo en que, después de exponer varios datos etiológicos acerca de la espresada dolencia observada por él en las islas Canarias, dice haber empleado sin éxito los mercuriales bajo diversas formas, las preparaciones de iodo, los arsenicales, etc., obteniendo solamente algun buen resultado contra tan rebelde afección á beneficio de las inyecciones subcutáneas de cloruro mercurico, ayudadas por un régimen severo: la privación del sol, los baños tibios, la alimentación láctea, etc.

A los 50 días de tener en tratamiento el primer enfermo en quien ha ensayado dicho remedio, el Dr. Dominguez tuvo que ausentarse de aquellas islas, pero dejando á dicho paciente en vías de curación.

Dice el referido profesor:

Animado por este resultado, empleé el mismo tratamiento en Lisboa en un enfermo que se me presentó de esta dolencia: la enfermedad se hallaba avanzada, los tubérculos eran muy considerables, numerosos en la cara, escasos en lo restante del cuerpo.

Después de 41 días de tratamiento en que se han practicado 51 inyecciones hipodérmicas, el alivio es considerable. Los tubérculos en gran parte se han deprimido; otros, cuando se les aprieta, dan salida á un líquido seroso-amarillo claro con grumos pequeños y blancos; al mismo tiempo que las partes inmediatas á la cavidad, partes más exteriores del tubérculo, se ablandan, se contraen por sí mismas y casi se ve desaparecido el tubérculo.

Conviene no hacer la inyección muy superficial, pues si se hace en el espesor del dérmis, una flictena ó una escara son su consecuencia; es verdad que la caída de dicha escara no vá seguida de supuración.

Empleo la solución del bicloruro al uno por ciento en agua destilada.

La dosis varía de 10 á 80 gotas en cada sesión, variándola según sea necesario para tener las encías en una constante congestión y hasta una ligera saivación.

Como la sensibilidad general está muy disminuida en estos enfermos, en la mayoría de los casos hace que se presten fácilmente á una operación cuya molestia es aún muy insignificante en las circunstancias ordinarias, así se ve que, pasados los primeros días y cuando ya ellos notan disminución en los tubérculos, solicitan con ansia se les hagan muchas punciones simultáneamente.

¿Cómo obra el sublimado corrosivo para producir la resolución de los tubérculos? En mi concepto el contacto de la sal mercurial provoca una irritación en el punto de aplicación que acarrea la metamorfosis grasienta, y por consecuencia la reabsorción del producto patológico.

Muy pocos son dos casos y no curados aún por completo para ensalzar un remedio; pero tratándose de una enfermedad tan rebelde á la terapéutica y contra la que ninguno de los medicamentos hasta hoy aconsejados produce el menor alivio, créome en el deber humanitario y científico de ponerlo en conocimiento de mis colegas por si se dignan hacer nuevos ensayos que ilustren este punto, ensayos tanto más permitidos, cuanto que se trata de una dolencia curable por los medios con que hasta hoy se ha tratado de combatir.

De la cerebria.

Bajo este nombre describe el Dr. Elan, de Londres, en la *Revista clínica*, una enfermedad del cerebro no cono-

cida y distinta según él de las demás que padece este órgano.

La *cerebria* es una inflamación aguda espontánea de toda la masa cerebral, pero sin participación de las meninges. Es rara antes de los ocho años y después de los treinta y cinco; comienza por vómitos y termina por la muerte; su duración varía entre treinta y seis horas y doce días. Las causas ordinarias de la cerebritis (heridas, ascitis, caries de los huesos del cráneo) no ejercen ninguna influencia sobre su desarrollo, siempre dependiente de una predisposición constitucional ó hereditaria.

Este padecimiento no manifiesta prodromos ni delirio durante su curso; las convulsiones tan sólo se presentan en los últimos momentos de la vida. El enfermo se pone soporoso, pero esta profunda soñolencia no se parece al coma; la facultad perceptiva disminuye notablemente puesto que el enfermo responde con mucha tardanza á las preguntas que se le dirigen. No hay parálisis especial; pero existe cierta lentitud en los movimientos.

El pulso no experimenta modificaciones; las pupilas están medio dilatadas, se rehacen lentamente á la acción de la luz, y una vez contraídas se dilatan asimismo con mucha pausa cuando cesa el estímulo. No hay cefalalgia. El pronóstico es de muerte.

Los calomelanos y el hielo no ejercen influencia alguna. Bajo el punto de vista anatómico, la cerebria se distingue de las demás inflamaciones del cerebro por la ausencia de toda complicación meníngea.

En un caso, la sustancia cerebral presentaba varios puntos rojos, la masa era de un color más gris subido que de ordinario, y la sustancia blanca estaba ligeramente rosada. La consistencia del cerebro era casi normal. No se hizo examen microscópico. El sugeto de esta observación era un niño de diez años que había disfrutado siempre de buena salud: una mañana fué atacado de vómitos y por la tarde se quejaba de un ligero dolor de cabeza; el pulso estaba regular, á 71 pulsac. Al día siguiente el enfermo cayó en un letargo prolongado con pérdida de conocimiento y ausencia de pulso: la muerte sobrevino treinta y dos horas después de los vómitos. La autopsia mostró todos los órganos en estado normal excepto el cerebro que presentaba las alteraciones arriba descritas.

En otro enfermo, de trece años, la afección comenzó también por vómitos y produjo la muerte al cuarto día. El autor había diagnosticado una meningitis tuberculosa. La autopsia, las meninges y los demás órganos aparecieron en estado normal; la sustancia encefálica estaba reblandecida y trasformada en una masa gelatinosa; la sustancia blanca era blanda y de color de carne muscular. No había derrame de ninguna especie en los ventrículos ni en las mallas de la pia madre.

Inyecciones de amoniaco en las venas contra la mordedura de las serpientes y el choque traumático.

El Dr. Halford ha publicado en el *Australian medical Journal* seis observaciones más, sobre las que ya había dado anteriormente á la prensa, en que accidentes producidos por la mordedura de los ofidios se han curado á beneficio del citado procedimiento.

En todas ellas se asegura que los síntomas del envenenamiento eran muy ostensibles. En un caso se obtuvo la curación y el en que se produjo la muerte era un niño de cinco años. A otro se propinó el amoniaco por la boca, pero éste fué devuelto por el estómago.

El Dr. Halford cree que la inyección de amoniaco en las venas, puede aplicarse igualmente para remediar otros accidentes. El Dr. Tibbits refiere en el *Medical Times and Gazette* un caso de colapso profundo ocasionado por un accidente ocurrido en un camino de hierro y en el cual se empleó dicho recurso con el mejor resultado. No se puede inyectar el amoniaco en el tegido celular por causa de los fenómenos inflamatorios que produce y además en

atención á que este agente se absorbe con mucha más rapidez por las venas.

La dosis empleada por el autor en los adultos, es de 10 mínimas de amoníaco líquido en 20 de agua, es decir 50 centigramos y 1 gramo respectivamente. En los niños, la dosis debe disminuirse según la edad. Pueden repetirse estas inyecciones cuantas veces sea preciso.

Este procedimiento parece á primera vista demasiado violento, pero cuando se trata de accidentes tan rápidamente mortales como los que las mordeduras de serpientes producen, y se oye decir que tan buenos resultados proporciona contra aquellas terribles ponzoñas, está muy justificado el atrevido método curativo del Dr. Halford.

Vaginismo en el envenenamiento saturnino.

El Dr. Neftel ha escrito en los *Archivos de Brown-Sequard* un artículo en que manifiesta haber tenido ocasión de observar la poco conocida coincidencia del vaginismo con el envenenamiento por las sales de plomo. Uno de los casos recogidos por el citado médico, es el de una actriz atacada de vaginismo, que padecía también varios accidentes saturninos, y en cuya orina se encontró plomo.

En todas estas enfermas, la causa del envenenamiento reside en el uso de cosméticos que contienen sales del espesado metal y todas ellas se curan del vaginismo como de las demás manifestaciones saturninas á beneficio de un buen tratamiento dirigido contra la intoxicación.

Tratamiento de la coqueluche á beneficio del hidrato de cloral y por el bromuro potásico.

Los resultados que de estos medios ha obtenido el Dr. Chatin en 23 observaciones recogidas en el Hospital de la Caridad de Lyon, parecen haber sido muy satisfactorios. Unas veces se administraron ámbos medicamentos á la vez ó de un modo sucesivo, y otras se habían propinado aisladamente. La dosis del bromuro fué de 50 centigramos á un gramo, y la del cloral de 40 centigramos á 2 gramos y 50 centigramos.

El autor consigna en su artículo las contraindicaciones de este método curativo. Una de ellas, principalmente respecto del cloral, es sin duda la complicación de la coqueluche con una bronquitis intensa ó una bronconeumonía.

Bajo esta reserva, no debe haber inconveniente en repetir los ensayos de dicho medicamento.

Al decir del Dr. Armand, que es quien ha publicado estas observaciones, bajo la influencia de la indicada medicación, los vómitos cesan, el número y la intensidad de las quintas disminuyen sensiblemente y la duración total de la enfermedad se acorta de un modo ostensible.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Remitido á informe del Consejo de Estado el expediente en recurso de alzada interpuesto por varios vecinos de Valoria la Buena contra el acuerdo de la comisión provincial en que aprobó el nombramiento de médico titular hecho por el Ayuntamiento en favor de D. Manuel Alvarez Perez, la sección de Gobernación y Fomento de aquel alto cuerpo ha emitido el siguiente dictámen:

«Excmo. Sr.: En cumplimiento de las órdenes del Gobierno de la República de 17 de Marzo y 17 de Abril último, ha examinado la sección los recursos de alzada interpuestos por el alcalde, algunos individuos del Ayuntamiento y varios vecinos de Valoria la Buena contra un acuerdo de la comisión provincial de Valladolid, que aprobó el nombramiento de médico titular hecho en favor de D. Manuel Alvarez Perez.

En 16 de Agosto último, y presentadas ante el Ayuntamiento 10 solicitudes de otros tantos aspirantes á aque-

lla plaza vacante, eligió la corporación para ocuparla á D. Arturo Rubio, cuyo nombramiento anuló el gobernador, ordenando que en observancia del reglamento de partidos médicos de 11 de Marzo de 1868 se elevasen las instancias á la comisión provincial, á fin de que por la Junta de Sanidad se formase la correspondiente terna.

Verificado así, é incluidos en esta D. Manuel Alvarez Perez, D. Mariano Lopez Puga y D. Arturo Rubio, procedieron el Ayuntamiento y sus asociados en 30 de Noviembre á nueva elección, siendo nombrado el primero por 11 votos contra 10, que obtuvo el tercero.

Protestada la elección por algunos de los que en ella tomaron parte, fundados en que el agraciado no obtuvo mayoría absoluta de votos, fué desestimada la protesta por la corporación municipal; y habiendo acudido aquellos ante la Diputación alegando que D. Manuel Lopez Puga, uno de los mayores contribuyentes que tomaron parte en la sección, no era vecino de Valoria, y que este y otros dos tenían parentesco del cuarto grado civil con el Facultativo propuesto en segundo lugar, fué desestimado su recurso por la comisión provincial en vista de certificaciones en que se acreditaba que D. Manuel Lopez Puga resultaba empadronado en Valoria la Buena desde 30 de Enero de 1871, y considerando que no eran causas bastantes las demás alegadas para declarar nulo el acuerdo de la municipalidad.

En los recursos ante V. E. entablados se hacen valer las mismas razones que en el presentado ante el Centro provincial, exponiendo el alcalde é individuos del Ayuntamiento que por la orden del gobernador relativa al cumplimiento del reglamento de partidos médicos, se coartaron las facultades que á las corporaciones municipales concede el art. 73 de la vigente ley orgánica. Parece que en virtud del acuerdo de la Comisión provincial ordenó el gobernador al alcalde que diera inmediatamente posesión de la plaza de médico titular al facultativo nombrado, y que no habiéndolo verificado, según el mismo alcalde dice, por haber convenido el interesado en no tomarla hasta que por V. E. se dictara resolución definitiva en el expediente, le impuso una multa y pasó comunicación á los tribunales ordinarios para que se le formase causa por desobediencia. El alcalde pide que se alce la multa y el procedimiento que contra él se ha incoado, por creer que no ha dado motivo para ellos.

En cuanto al nombramiento de D. Manuel Alvarez Perez, encuentra la Sección precedentes las resoluciones de las Autoridades provinciales, toda vez que si bien los Ayuntamientos se hallan facultados por el art. 73 de la ley municipal para el nombramiento y separación de sus empleados y dependientes, respecto á los funcionarios destinados á servicios profesionales, sus atribuciones están limitadas por el segundo párrafo del mismo artículo, según en repetidos casos se ha declarado, de conformidad con lo informado por el Consejo.

En el presente, y resultando de certificaciones que obran en los antecedentes que D. Manuel Lopez Puga se halla empadronado como vecino de Valoria la Buena desde 30 de Enero de 1871, sin que aparezca que haya trasladado su vecindad á otro punto con posterioridad; no constando comprobado el parentesco que los recurrentes dicen une á aquel y á otros dos individuos de los que tomaron parte en el nombramiento con uno de los facultativos propuestos; y considerando que en todo caso, y por referirse dicho parentesco á D. Mariano Lopez Puga y no al elegido, no debe reputarse como causa suficiente de nulidad del nombramiento, halla la Sección acertado el acuerdo contra que se recurre.

En cuanto á la multa impuesta al alcalde por el gobernador, si es cierto lo manifestado por el primero, debe levantarse, puesto que en tal caso la falta de toma de posesión del facultativo dependió de la voluntad de este.

Por todo lo expuesto opina la Sección:

1.º Que debe desestimarse el recurso de alzada que motiva el presente informe.

2.º Que en el supuesto ántes indicado procede levantar la multa impuesta al Alcalde por el Gobernador y dar las órdenes oportunas á fin de que se comuniquen al juez de primera instancia la resolución de V. E., si es conforme al dictámen de la Sección, á los efectos oportunos.

Y conforme el Poder Ejecutivo con el preinserto dictámen, se ha servido resolver como en el mismo se propone.

Lo que comunico á V. S. para su conocimiento, el de

los interesados y demás efectos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 16 de Junio de 1873.—Pí y Margall.—Sr. Gobernador de la provincia de Valladolid.

Remitido á informe del Consejo de Estado el expediente en recurso dealzada interpuesto por D. Juan Víctor Bolaños contra un acuerdo de esa Comision provincial, que declaró nulo su nombramiento de médico titular de Zalamea la Real, la Seccion de Gobernacion y Fomento de aquel alto Cuerpo ha emitido el siguiente dictámen:

«Excmo. Sr.: La Seccion ha examinado el expediente adjunto, remitido á su informe en virtud del recurso de alzada interpuesto por D. Juan Víctor Bolaños contra un acuerdo de la Comision provincial de Huelva, que declaró nulo su nombramiento de médico titular de Zalamea la Real.

El Ayuntamiento de esta villa, al tomar posesion en 1.º de Febrero de 1872, acordó dejar sin efecto el nombramiento de médico titular hecho en favor del recurrente por la corporacion anterior, fundándose en que se habia faltado á las prescripciones del reglamento de partidos médicos de 11 de Marzo de 1868; y habiendo acudido en queja el Sr. Bolaños á la Diputacion provincial, confirmó la Comision lo resuelto por la municipalidad, por aparecer que en el nombramiento anulado no se llenaron los requisitos de los artículos 26, 27 y 29 del reglamento, ni se habia obtenido la aprobacion del cuerpo provincial, faltando á lo dispuesto por la ley de Sanidad de 28 de Noviembre de 1855.

Aunque en el expediente no aparecen documentos en comprobacion de las infracciones en que se apoyan los acuerdos del Ayuntamiento y Comision provincial; considerando que el recurrente, lejos de negar que existieran, lo confiesa indirectamente al manifestar en su instancia «que las prescripciones del reglamento de 11 de Marzo de 1868 pudieron considerarse sin extrañeza no vigentes» al hacerse su nombramiento.

Reproduciendo las razones consignadas en repetidos casos análogos al presente;

Opina la Seccion que debe desestimarse el recurso de alzada que motiva este informe.»

Y conforme el Poder Ejecutivo con el anterior dictámen, se ha servido resolver como en el mismo se propone. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 16 de Junio de 1873.—Pí y Margall.—Sr. Gobernador de la provincia de Huelva.

SANIDAD DE LA ARMADA.

ÓRDENES.

Concediendo licencia por cuatro meses por enfermo, al subinspector de segunda clase D. Eduardo Bastorelo.

Id. id. por igual tiempo, al primer médico D. Antonio Ruiz de Valdivia.

Id. id., al médico mayor D. Rafael Gomez Molinello.

Id. id., por dos meses, al primer médico D. Tadeo Martinez Cobos.

Id. id., por cuatro meses, al segundo practicante don Francisco Guerrero.

MONTE-PÍO FACULTATIVO.

SECRETARIA GENERAL.

Durante la ausencia de D. Tomás Santero y Moreno, presidente de este Montepío, queda encargado del desempeño de la presidencia de la Sociedad, por acuerdo de la Directiva y con arreglo á lo prevenido en el Reglamento, el vocal de la misma facultad, D. José Rodriguez Benavides.

Lo que se publica para conocimiento de la Sociedad. Madrid 30 de Junio de 1873 —El Secretario general, Estéban Sanchez de Ocaña.

VARIEDADES.

Responsabilidad de los farmacéuticos.

En nuestro estimado colega *La Farmacia Española* se ha publicado un articulito, suscrito por D. J. S. Rodriguez, acerca de la *Responsabilidad de los farmacéuticos en la venta de medicamentos específicos*, que no carece de interés y que da lugar á diferentes reflexiones.

Habiéndosele preguntado si los farmacéuticos son responsables de las alteraciones que puedan sufrir los medicamentos específicos, de que son únicamente depositarios, considera difícil responder á esta pregunta en razon á que la legislacion especial prohíbe la venta de esta clase de medicamentos, y nada se dice, por tanto, en ella, sobre el asunto.

Aquí se ve cómo al fin esa legislacion especial se acomodaba á un sistema completo, y que no es posible anularle en parte sin destruirle enteramente. No tan solo prohíbe esa legislacion la venta de los llamados específicos: prohíbe la venta de todo preparado de composicion desconocida, que no hay medio de reconocer para constituirse por el hecho de esta comprobacion responsable; prohíbe que el farmacéutico se constituya en simple depositario y expendedor de medicamentos de composicion indefinida que no se han preparado bajo su direccion, y de los cuales no puede ser responsable.

Pero es el caso, que los farmacéuticos se han hecho depositarios, no solo de aquello que la industria extranjera trae á nuestro mercado, sino hasta del aceite de bellotas, que pudiera muy bien estar mezclado con veneno, sin que el expendedor lo supiera. Si la legislacion no lo consiente, la costumbre lo tolera, y siendo esta la realidad no hay duda que está en su lugar y merece formal respuesta la pregunta hecha al Sr. Rodriguez.

Y pensamos como él, que con todo de haber establecido la ley, como garantía muy conveniente, la responsabilidad del farmacéutico, el público por una parte, los farmacéuticos mismos por otra, y los médicos, en fin, que prescriben medicamentos cuya composicion es desconocida, carece ya esa ley de todo valor y fuerza. El farmacéutico adquiere y despacha los medicamentos extranjeros, de composicion secreta ó de fórmula conocida, fiado de buena fé en el comprador francés, inglés ó turco que ha dirigido la preparacion, y tendríamos por irrazonable que en caso alguno se le exigiera responsabilidad.

¿Quiere el Gobierno obviar tales inconvenientes? Pues haga observar con todo rigor la austera ley de marras. ¿No quiere hacer que todos se sujeten á ella? ¿Consiente que sigan las cosas como há muchos años se encuentran? Pues el farmacéutico, obrando como todos obran, como deja obrar libremente el Gobierno, entendemos que no incurre en responsabilidad alguna.

Sabe todo el que compra medicamentos de esos, y es lo probable que por saberlo los compre, que vienen de otros países; que están confeccionados por M. Tal ó M. Cual, y que nada tiene que ver con su buena ó mala preparacion, ni aun con su legitimidad, el farmacéutico que los expende. El que quiera tener seguridad de tomar el medicamento que necesita, fielmente preparado, en conformidad á tal ó cual farmacopea ó formulario, ó segun prescripcion magistral, que acuda á una oficina de farmacia española.

Lo malo que el caso ofrece para los farmacéuticos, es que no tiene defensa la especie de privilegio que apetecerian para la expencion de clase tal de medicamentos. Admitidos esos principios, y ellos, *en general tan liberales*, no pueden dejar de admitirlos, sucede que de la propia manera y con aquella misma *irresponsabilidad*, puede tener cualquiera depósito de medicamentos nacionales y extranjeros, y expendellos al público *dónde y cómo quiera*.

Reconocemos que la consecuencia no es satisfactoria.

mas en cambio deberán ellos reconocer que es rigurosamente lógica. Pero hay una cosa que consuela, legítimamente deducida también: si un tirolés, un cualquiera, se mete á vender los medicamentos que recibe de París, el farmacéutico puede convertir su oficina en una confitería, perfumería, fábrica de bebidas gaseosas, bisutería y lo que sea gustoso.

¿Es quizás esto acabar con la farmacia y profanar la borla que tan escaso número de naciones conceden á la clase? Bien puede suceder, pero ¿hay borlas de algun color que no estén corriendo la propia suerte? Repasen la última plana de *La Correspondencia*, y se convencerán de que difícilmente se pueden ver las profesiones más prostituidas. Malas van las cosas; pero, ¿qué le hemos de hacer? Por lo ménos tenemos el regalado gusto de ¡ser libres! ¡Paciencia, paciencia! De aquí á 500 años empezarán los que vengan á recoger el fruto.

¡A qué estado hemos llegado!

En el hospital de San Juan de Dios de esta capital tuvo lugar hace algunos dias un suceso que da la medida del estado de deliciosa desunion en que se halla nuestra clase, sobre todo desde que pesa sobre ella la turbonada de médicos de *nuevo cuño*. Segun parece, una enferma que habia salido del citado establecimiento con la correspondiente alta del profesor, fué devuelta inmediatamente por uno de los llamados higienistas, quien adornó este glorioso hecho de atencion profesional con un recado para los especialistas de San Juan de Dios, en que se les advertía que aprendiesen á reconocer y curar las mujeres que tienen á su cargo. Reunidos estos y viendo que la mujer en cuestion se hallaba realmente curada, sin presentar más que alguna cicatriz vaginal y las señales de un embarazo incipiente, oficiaron al gobernador de la provincia, refiriendo lo ocurrido. Reconocida de nuevo la mujer del caso por el severo y satisfecho Ricord higienista, en virtud de una orden de aquella autoridad, y no queriendo este dar su brazo á torcer (su gran reputacion no se lo consentiria sin duda) parece que acordó en union con algun compañero dejar á la meretriz en observacion por ocho dias... La prueba es, como se ve, concluyente, tratándose de una mujer que no tendrá otro modo de vivir que el de exponerse cada dia á nuevo contagio; pero lo mejor del sucedido es que la muchacha, indignada por el atropello de que la ignorancia la hacia victima, prometió espontáneamente á los médicos del hospital que en los ocho dias de observacion no usaria de su libertad, con tal de evitar el riesgo de una recaída que fuese á dar la razon al mal humorado higienista.

Apenas las enfermas del referido hospital tuvieron noticia de lo que pasaba á su antigua compañera, prorumpieron en una ovacion hacia los médicos, que se convirtió muy pronto en el escándalo y desorden de que han hablado en estos dias los periódicos, y que hizo una inocente victima en un enfermero novel que hubo de salir para librarse de una lluvia de cacharros.

Sirva este ejemplo de leccion á los que se figuran que la reputacion se adquiere desprestigiando á los comprofesores.

Parte sanitario del mes de Mayo que remiten los profesores de medicina del Hospital General.

En el mes de Mayo último el tiempo continuó siendo vario aunque no tanto como en los meses precedentes; en su primera mitad la temperatura era bastante fresca, pero en la última decena principió repentinamente á sentirse el calor de tal modo, que el termómetro, que en su máximo no se habia elevado antes á más de 24°, llegó á señalar 32°. En la primera quincena la atmósfera estaba ordinariamente cargada de nubes, habiendo lluvias con frecuencia, pero poco abundantes, de modo que, en

dicho tiempo, apénas hubo algun dia despejado y sereno; pero cuando la temperatura se elevó, las lluvias y las nubes desaparecieron como si hubiese llegado el estío. El barómetro esperiméntó también muchas oscilaciones y los vientos, que variaban de Sur al Noroeste, se fijaron más adelante al Este y Sudeste.

Continuó observándose como dominante en las enfermedades, el mismo carácter catarral que habian presentado en los meses anteriores, aunque no dejaban de manifestarse en algunos casos fenómenos gástricos y aun tifoideos, cuyo desarrollo era consecuencia necesaria de lo avanzado de la estacion de primavera en que nos hallamos. Este mismo influjo ha hecho que vayan apareciendo con más frecuencia las fiebres intermitentes, y que vuelvan á desarrollarse las afecciones variolosas que llegaron á desaparecer en el mes anterior, si bien se presentaron estas con un carácter de benignidad notable. Fueron también frecuentes las flegmasias de los órganos respiratorios, presentándose bastantes pulmonías y pleuritis, las cuales fueron tratadas con el mejor acierto, sin emplear por lo comun las emisiones sanguíneas generales; presentáronse además muchos reumatismos articulares, diversas afecciones de los grandes centros nerviosos, sobre todo de la médula espinal, y en las enfermerías de mujeres, no pocos casos de padecimientos uterinos, como metrorragias, metritis y metro-peritonitis puerperales.

En las enfermedades crónicas se contaron lesiones más ó ménos profundas de diversos órganos y aparatos; fueron bastantes en número, particularmente en los contenidos en la cavidad torácica, las cuales se agravaron mucho, y las tísis terminaron con frecuencia desgraciadamente, sin que bastáran á impedirlo los auxilios terapéuticos más eficaces.

El número de entrados en las enfermerías de hombres ascendió á 272, las altas fueron 244, y los fallecimientos 39; en el departamento de mujeres entraron 545, de las cuales salieron 269 y sucumbieron 40, y en el de niños hubo 14 entrados, 7 altas y 5 defunciones: total, 628 entrados, 520 altas y 84 fallecidos. La enfermería de mujeres viene siendo constantemente más numerosa que la de hombres. También la existencia de enfermos crónicos escede á la de los agudos, por más que la entrada de estos sea más numerosa que la de aquellos, por cuanto corresponden á las enfermedades agudas 331 entrados, 276 curados y 31 muertos; en tanto que, á las dolencias crónicas pertenecen 250 entrados, de los que tomaron alta 205 y fallecieron 45. La relacion próxima de las terminaciones funestas con los entrados es de un 13 por 100, proporcion bastante más ventajosa que la observada en Abril, lo cual prueba la benigna influencia de las condiciones atmosféricas en el mes de Mayo.

Es cuanto tienen que poner en conocimiento de V. E. los profesores de medicina del Hospital provincial.

GACETA DE LA SALUD PÚBLICA.

Estado sanitario de Madrid.

En los dias que llevamos de Julio apenas han sufrido modificacion las vicisitudes atmosféricas y meteorológicas que ocurrieron en últimos de Junio; así es que no haríamos más que repetir diciendo que habian soplado los mismos vientos, que el termómetro y barómetro habia estado poco más ó menos á la misma altura, y que el estado atmosférico fué despejado y seco, aunque revuelto y tempestuoso.

Siguen disminuyendo las enfermedades, y las que hay pueden referirse á calenturas gástricas é intermitentes de diversos tipos, á dolores reumáticos y nerviosos, y á afecciones del aparato gastro hepático; así es que no dejó de haber bastantes indigestiones, saburras gástricas, diarreas, cólicos, aunque no graves, y algunas irritaciones

gastro-intestinales. Presentáronse varios casos de flujos sanguíneos, de neurosis del tubo digestivo, de estados vesánicos más ó menos profundos y del aparato génito-urinario.

Aunque hay algunos casos de viruelas y de sarampion no son tan numerosos como otros años, observándose tambien alguna que otra erisipela, pero casi siempre benigna.

La mortandad, escasa.

El cónsul de España en Montevideo, participa haber desaparecido la fiebre amarilla en dicho punto.

Fundados temores.

Las noticias que acerca del cólera morbo se reciben, no tienen mucho de tranquilizadoras, si bien tampoco sean muy alarmantes. Ha invadido algunas poblaciones del reino de Prusia, y segun telégrama del 28 de Junio á su capital Berlin. Tambien se han presentado casos en algunos otros estados alemanes.

Aunque parece no se ha presentado la pestilencia en Dantzig, el aumento que ha cobrado ha sido causa de que se establezca un nuevo lazareto en Nenfachr, á una milla de la espresada poblacion, y de que se hayan adoptado en aquel país otras precauciones.

Se ha presentado tambien el cólera en Rustehuk (Turquía), y segun noticias de Nueva-York reina en Cincinnati. En Memphis y Nashville hace cada dia por término medio 15 víctimas, aflagiando en particular á los negros.

CRÓNICA.

Munificencia de un comerciante de tabacos. Habiendo el profesor Agassiz, de Ginebra, expresado recientemente á la legislatura de Massachusetts, el deseo de fundar una escuela para el estudio de la historia natural, John Anderson, rico comerciante de tabaco, apenas supo tan laudable propósito, hizo al referido sábio la donacion de toda una isla, la de Penikesio, que mide más de cien áreas y que contiene varios edificios, donde el propietario solia residir durante el verano. El valor de estos asciende á 100.000 dollars, y además el profesor Agassiz ha recibido otros 50.000 para los gastos de instalacion de su escuela.

Hubiera un poco de esto en España y se evitara de una vez para siempre el triste espectáculo que ofrecen nuestras universidades, disputándose una cátedra nueva ó cualquiera otra mezquina mejora.

Oftalmólogos. Acaban de ser nombrados profesores ordinarios de la citada especialidad en Alemania, los doctores Jacobson, para Koensberg; Forster, para Breslau; de Graefe, para Halle; Voelkers, para Kiel; Schmidt para Marbourg y Saemisch, para Bonn.

Remedio contra los celos. Una doctora graduada por el *Female College* de Filadelfia, ha sido admitida recientemente por el sultan Abdul-Azis para la asistencia especial de sus mujeres y niños.

Repasos. Tenemos noticia de la fundacion de una Academia de jóvenes profesores, cuyo objeto es dar durante los meses de Julio, Agosto y Setiembre, explicaciones sobre las asignaturas teóricas de la Facultad, preparando así á los alumnos para los exámenes extraordinarios. Las asignaturas comprendidas en estos cursos de verano, son la Anatomía, que explica D. Salvino Sierra, la Fisiología y Terapéutica, encomendadas á D. Carlos Cortezo; la Patología general de que se ha encargado don José Ustariz y las Patologías médica y quirúrgica que desempeñan D. Mateo Marin y D. Vicente Segarra. Digna es del mejor éxito esta academia estival, donde sabemos que no se escasearán los esfuerzos para dar una enseñanza tan cumplida como la premura del tiempo lo permita.

Las suscripciones de alumnos se admiten en la portería del Colegio de San Carlos.

Caso curioso. En el *Dublin medical Journal* da cuenta el Dr. Joot de un empiema de la pleura izquierda que

abierto en el músculo psoas penetró en el conducto vertebral, produciendo una parálisis. El derrame se hallaba situado en la cara externa de la dura madre.

Timbre. El derecho de timbre que han pagado los periódicos de la clase médica hasta el mes de Mayo, segun la *Gaceta* de 27 de Junio es como sigue:

		P. C.
EL SIGLO MÉDICO.....	para la península.	724,80
Id.....	para las Antillas.	422,50
		847,36
El Génio Médico Quirúrgico.....	para la península.	338,40
La Correspondencia Médica.....	para id.....	248,40
La Farmacia Española... para	id.....	412,80
El Anfiteatro Anatómico. para	id.....	53,25
Id.....	para las Antillas.	42,50
		95,75
La Veterinaria Española.	para la península.	84,60
Reforma de Ciencias Médicas.....	para id.....	34,50
La Sociedad Anatómica.	para las Antillas.	26,50
El Restaurador Farmacéutico.....	parala península.	21,30

Universidad de Strasburgo. En el semestre actual asisten á este centro científico 472 estudiantes, entre ellos 128 de medicina. Solamente dos franceses se han inscrito en aquellas matrículas.

Más facultades. Como se ha propuesto á la Asamblea francesa la creacion de facultades de medicina en Lyon, en Burdeos, en Tolosa, en Nantes y en Lila, se ha nombrado una comision compuesta de quince representantes que informe acerca de todas.

Autorizacion. El Gobierno francés se dispone á acceder al deseo manifestado por la Academia de Medicina de París, autorizando á los farmacéuticos para que despachen las recetas de cornezuelo de centeno que hagan las matronas.

Defuncion. Ha fallecido en Berlin una celebridad médica: el catedrático Romberg.

¡Qué ilusion! Contestando en la Asamblea el señor Benot, ministro de Fomento, á una interpelacion del señor Valles Ribot sobre los celebrados y filosóficos decretos elaborados (segun es fama) por los señores Salmeron y Giner de los Rios, tuvo la candidéz de anunciar que pronto presentaría á las Córtes un proyecto de ley de Instruccion pública... ¿Pronto? Pocos dias despues ya no era ministro. ¡*Sic transit gloria mundi!*

Galantería académica. La Academia de Medicina de Viena ha acordado admitir á sus sesiones á los médicos extranjeros mientras dura la exposicion. Sin tanto motivo recibe muy gustosa nuestra Academia de Madrid á los médicos extranjeros siempre que se presentan.

Buena providencia. La administracion municipal de Bruselas acaba de recordar á los médicos, por mandato del ministro del Interior, que segun previene el art. 5.º del decreto de 28 de Diciembre de 1859 se han de expresar las cantidades de los medicamentos que entran en las fórmulas *exclusivamente* en gramos y centigramos, cuidando de no valerse de comas ó puntos para separar las unidades de las fracciones decimales. Las faltas se castigan con una multa de 5 á 15 francos. Véase cómo pueden algunas naciones tener leyes, y hacerlas guardar, aunque gocen de instituciones muy libres.

Ciencia femenina y amor libre. Parece que el gobierno ruso ha prohibido la admision en las Universidades del Imperio á las jóvenes que van todos los años á las escuelas de Alemania, Bélgica é Inglaterra, á estudiar fisica y medicina, por haberse observado que saliendo del seno de sus familias muy tímidas y ruborosas, vuelven hechas unas supurpantas.

¡Qué cosas tiene el gobierno ruso: quiere mujeres sábias y trata de oponerse á que estas cambien de domicilio á su honor! Pues qué: ¿una vez abiertos los femeninos ojos á la luz de la libertad científica, habia de ser lógico que al compás de la emancipacion de su inteligencia fuese tiranamente esclavizado su sexo? Señores rusos: la ciencia de la mujer es la cuna del amor libre. Con que si quieren ustedes seguir viendo á sus bellas fieles instrumentos del hombre, no las enseñen

más de lo que sabían sus abuelas, y gracias que de este modo no vean al pudor abandonar sus patrios lares.

Memoria biográfica. Hemos recibido la que el doctor Llagostera y Sala ha escrito, en virtud de acuerdo de la Academia de Medicina de Barcelona, acerca del doctor D. Francisco Juanich y March, catedrático que fué de aquella facultad de medicina. Este trabajo ha sido acogido con beneplácito por la expresada corporación y publicándose á sus espensas.

Reconocimiento de quintos. El Gobierno de la República ha dispuesto que el nombramiento de facultativos para el reconocimiento de los mozos con destino á la reserva se haga conforme á lo que previene el art. 110 de la ley de reemplazo de 30 de Enero de 1856.

Señor Director de EL SIGLO MÉDICO.

En la provincia de Asturias, tan poco conocida todavía por los que buscando más benigno clima, veranean fuera de Madrid y grandes poblaciones del interior; pero cuya amenidad, accidentada topografía y fresca temperatura compiten ventajosamente con las Provincias Vascongadas; cuyo feraz suelo, verde todo el año, está sembrado de villas y caseríos, que hacen del antiguo Principado una población continua; cuya estensa costa, tantas poblaciones y puertos de mar convidan á los baños marítimos; y cuyos habitantes son tan hospitalarios, como honrados y amables con los forasteros, existen los baños minerales de planta de Fuensanta de Buyer de Nava, cuyas limpias y termales aguas sulfo-salino-ferruginosas, aunque desconocidas y poco visitadas por concurrentes de otras provincias, son muy apreciadas en el país por los excelentes efectos que producen en las numerosas enfermedades en que se hallan indicadas.

La temporada comienza el 1.º de Julio, y termina en fin de Setiembre. Hay buena hospedería, regular fonda y concurrencia escogida. Su director, que firma, desea popularizar el uso de estas aguas y tendrá mucho gusto en facilitar á cuantos lo deseen los pormenores que necesitan para realizar su traslación al establecimiento, cor-

riendo coches diarios desde Oviedo, capital de la provincia. Recibe correspondencia en la temporada en el citado establecimiento balneario y contestará prontamente.

Advierte que este año en Asturias gozamos de paz y tranquilidad, y no conocemos la funesta guerra civil, sino de oídas.

Suplica á V. la inserción de estas líneas S. S. Q. B. S. M,

HIGINIO DEL CAMPO.

Aguas minerales de Fuensanta de Buyer de Nava (Asturias).

VACANTES.

Lo están: La de Médico cirujano de Casas de Vés (Albacete), su dotación 1.500 pesetas por la asistencia gratuita de las familias pobres y las iguales con las pudientes. Las solicitudes hasta el 15 del corriente.

—Una de las plazas de Médico cirujano de Caudete (Albacete), su dotación 1.000 pesetas por la asistencia gratuita de los pobres del distrito que le corresponda, y el igualatorio con los vecinos pudientes. Las solicitudes hasta el 26 del corriente.

—La de médico-cirujano de Navaconcejo (Cáceres); su dotación 1.000 pesetas por la asistencia de 45 familias pobres y las iguales con las pudientes. Las solicitudes hasta el 17 del corriente.

—La de médico-cirujano de Torrecillas de la Tiesa (Cáceres); su dotación 1.000 pesetas por la asistencia gratuita de 50 familias pobres y las iguales con las pudientes. Las solicitudes hasta el 18 del corriente.

—La de médico-cirujano de Casillas de Coria (Cáceres); su dotación 750 pesetas pagadas de fondos municipales por la asistencia gratuita de las familias pobres y las iguales con las pudientes. Las solicitudes hasta el 18 del corriente.

MADRID: 1873. — Imp. de los Sres. Rojas,

Tulescos, 34, principal.

ANUNCIOS NACIONALES.

BAÑOS DE SOLAN DE CABRAS.

Estas aguas, cuyo uso data desde el siglo XVI, bien conocidas por sus eficaces virtudes por todos los profesores médicos, y que ocupan el primer lugar en todos los Tratados de Aguas Minerales, así antiguos como modernos, que reunieron más de tres mil bañistas á principios de este siglo, en manos del Estado quedaron oscurecidos por el abandono de su mala administración y destrucción de la carretera construida por los Reyes para ir á Solan de Cabras. A sus admirables y prontos resultados debieron que Carlos III designase el Establecimiento como Sitio Real, y allí acudieron los Reyes de España, prelados y ministros y toda clase de personas, encontrando todos alivio á sus padecimientos. No conocen rival para las enfermedades de la matriz, mal de orina y de piedra, estómago y reuma, desarreglos menstruales y enfermedades de la piel. Combaten la esterilidad de un modo seguro, y proporcionan á la honrada esposa el dulce título de familia, no dándose un solo caso en contrario, efecto del poder de estas aguas sobre la matriz. Los nuevos dueños de Solan de Cabras han hecho grandes y numerosas reformas. Hay fonda, salones de recreo, cómodos pabellones y

cuartos que proporcionan elegante sencillez y comodidad. Jardines y paseos en medio de bosques inmensos de pinos, tilos y avellanos. En el rigor del estío su temperatura es de 24°; fuentes á cada paso de agua fresca y cristalina, y un río que atraviesa la posesión, ofrecen en su bello conjunto un valle de la pintoresca Suiza. Solan de Cabras está á veintisiete leguas de Madrid, en la provincia de Cuenca. La temporada principia en 15 de junio y termina en 15 de setiembre. Hay ferro-carril hasta Guadalajara y coche desde esta ciudad á Solan, en virtud de la nueva vía construida por sus dueños. Para más pormenores se dan prospectos en la administración á cargo de D. Julian Moreno, calle de Alcalá, número 28, y en las farmacias de los señores Montero y Saiz, Corredera Alta, 3, y Pez, 9, Madrid. En los mismos puntos se dan Memorias sobre dichas aguas, á los señores profesores médicos, y se remiten gratis á provincias las Memorias y prospectos.

BAÑOS SULFUROSOS

CONCENTRADÍSIMOS.

Conformes con la Farmacopea española, con los formularios y con los análisis de las principales fuentes de aguas mi-

nerales sulfurosas termales y sulfurosas frias. Su acción es escitante y de uso especial en las dermatosis, en las enfermedades herpéticas, afecciones cutáneas, reumatismos crónicos, sarna, venéreo, etcétera, etc., indicados en los mismos casos que los baños minerales sulfurosos de los establecimientos balnearios.

Están concentradísimos en botellas de 24 onzas para un baño de 16 arrobas de agua, en que el médico ordena la temperatura que quiera, sin tener que hacer más que mezclar el contenido de la botella. Para los niños, según las arrobas de agua que necesiten por su edad, se echa la mitad, la tercera ó la cuarta parte de la botella. También puede usarse al interior, echando en cada vaso de agua las gotas que el médico ordene, según los casos. Todos los enfermos que necesitan el uso de los baños sulfurosos de cualquier establecimiento de España ó del extranjero, pueden usar en su casa estos baños que le darán el mismo resultado. El médico puede estar seguro de las virtudes medicinales de estos baños, porque de su integridad le responde el farmacéutico Pablo Fernandez Izquierdo, en Madrid, calle de la Ruda, número 14, botica, á 8 rs. botella, y único punto donde se expenden para evitar imitaciones ni falsificaciones.

SALES MARINAS DEL CANTÁBRICO,

Estraidas directamente del agua del mar por el farmacéutico Yarto Monzon, en San Vicente de la Barquera (Santander), privilegiadas y recomendadas por los médicos más eminentes de España.

Cuatro años hace que elaboramos las sales naturales en el litoral Cantábrico, donde residimos, y en tan corto tiempo un éxito feliz ha coronado nuestros esfuerzos. Las sales artificiales han cedido el puesto á las naturales, como no podia menos de suceder, pues la poca similitud de unos análisis á otros del agua del mar, hechos por célebres químicos de todas las naciones, prueban la imposibilidad de preparar agua de mar con sales artificiales. El agua del mar es la más mineral y la más medicinal de todas; pero deja de serlo desde el momento que tratamos de imitarla. No es una disolución salina cualquiera, sino un líquido particular con sus especiales elementos y especial sabor, fabricado por la naturaleza ó *secundum naturam*, por una especie de alquimia ó de química oculta, cuya receta es hoy un secreto. Así dice con mucha propiedad el sábio químico Chaptal: «Cuando analizamos una agua mineral disecamos un cadáver;» y si á esto añadimos que las sales artificiales se fabrican con los elementos que el análisis da como constitutivos del agua marina, sales y elementos tomados de las droguerías y laboratorios, y que no han formado parte del agua del mar, ni de salina alguna, resultará que las sales artificiales, por su nula eficacia, solo podrian servir para desacreditar las naturales.

Con el uso de nuestras sales marinas, el enfermo no necesita guardar precaucion alguna. No debe resguardar el pelo, los ojos, etc.; antes por el contrario, deberá dar chapuces, si el médico lo recomienda, del mismo modo que si se bañara en el mar y purgarse el dia antes de empezar los baños, con una cucharada grande de nuestras sales disuelta en medio cuartillo de agua, y tomado de una vez. Esto probará tanto á los señores médicos como á los enfermos la pureza de nuestra sal marina, que puede usarse tanto exterior como interiormente, debiendo aumentar hasta dos cucharadas, si con la primera no se viera un efecto tan purgante como se desea.

Las algas que regalamos complementan el baño marino, dándole más virtud por las sales de bromo y yodo que contienen, debiendo frotarse con ellas el enfermo en la parte afecta, si padece aftas escrofulosas ó cualquiera erupcion cutánea: las de un baño sirven para otro.

Nuestrassales no solo han venido á llenar un vacío que notaban todos los médicos para sus enfermos pobres, paralíticos, niños, ancianos ó personas de grandes negocios que no pueden viajar á baños de mar sino para estos mismos cuando necesitan las aguas termales de la Península ó del extranjero.

A cualesquiera de estas aguas pueden sustituir nuestras sales, y no es que nosotros lo digamos, cuyo consejo pudiera mirarse como interesado, sino muchos médicos que en la imposibilidad de mandar á sus enfermos á las fuentes minerales han aconsejado nuestros paquetes, obteniendo curas tan sorprendentes como inesperadas. Tan felices resultados no nos extrañan, pues hace ya más de 40 años que el doctor Robert de Marsella inició esta cuestion importantísima con

la siguiente observación: «El agua de mar, elevada á la temperatura de las diferentes aguas minerales naturales, puede en determinadas circunstancias igualarlas y hasta aventajarlas á todas en virtudes medicinales?... Fundado en la composicion química del agua marina y fundado tambien en sus experimentos y observaciones propias, el citado práctico se decide por la afirmativa. ¡No en vano (exclama) es tan compleja y misteriosa la composicion del agua de los mares! No es de extrañar que tantas sean sus virtudes y que de tan antiguo las haya adivinado el instinto de los pueblos!

Dejamos á la consideracion del médico (sin cuyo consejo nadie debe bañarse) determinar el número de baños, temperatura del agua, tiempo que ha de permanecer el enfermo en ella, etc., etc., porque cada naturaleza es distinta y, por consiguiente, cada enfermo necesita un tratamiento especial.

Todo paquete lleva en su etiqueta la explicacion para disolver las sales marinas.

Paquete de un kilo, para un baño, 10 reales.—Madrid, Ruda, 14, botica.

Se regalan algas para los baños.

Depósitos.—Madrid, farmacia de Fernandez Izquierdo, Ruda, 14 (único depósito central).—Astorga, Nuñez.—Búrgos, farmacia de Moreno.—Leon, farmacia de Rodriguez.—Oviedo, farmacia de Martinez.—Potes, farmacia de Ruiz.—Palencia, farmacias de Alvarez, padre é hijo.—Paredes de Nava, farmacia de Gonzalez Arenillas.—Riosco, farmacia de Fernandez, calle los Siervos.—Santander, droguería de Saro.—Valladolid, farmacia de Retuerto y Reguera.—Sevilla, Gradass de la Catedral, botica.—Tallavera, Lizana. Zaragoza, Rios.—Pamplona, Esparza, y en varias capitales.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA

DE P. F. IZQUIERDO

pura y concentradísima.

Los señores médicos que para sus enfermos quieran un refresco inocente, un atemperante verdadero y un depurativo vegetal, no tendrán el inconveniente de los ácidos, ni de las sales minerales, y pueden estar seguros que con esta esencia de zarzaparrilla obtienen todas las ventajas de un producto vegetal puro y de confianza. Exigid en los frascos la etiqueta y la firma del farmacéutico Pablo Fernandez Izquierdo, que en Madrid, calle de la Ruda, núm. 14, los expende: frascos de 4 onzas á 4 rs., y en muchas boticas de provincias se vende tambien con un sobreprecio por el porte. Una cucharada como las de café, disuelta en un vaso de agua, representa tanto como igual cantidad de buen cocimiento de zarzaparrilla. Muchos miles de frascos que se venden al año son la mejor confirmacion de su integridad. Comparen los médicos con todas las esencias que se venden y es seguro que no pedirán otras que la nuestra, que está al alcance de todos los farmacéuticos que quieran pedirnosla.

AGUA FERRUGINOSA

DEL

Castañar del Escorial.

Se vende en la acreditada tienda de ultramarinos, calle de las Huertas, 7: cuartillo y medio un real, y por cubas á 26 rs.

PRODUCTOS DE NOGAL IODADOS.

Los aceites de bacalao, irresistibles al enfermo, y el rábano iodado, que no responde á su indicacion, han caido en desuso en cuanto los médicos españoles han visto los sorprendentes efectos y la aplicacion en todas las formas de los productos de nogal iodado de Fernandez Izquierdo. Las afecciones escrofulosas en todos sus aspectos, los flujos de las señoras, la raquitis, la debilidad, la desgeneracion, los malos humores, las afecciones venéreas y otras enfermedades análogas se combaten ya victoriosamente con estos productos económicos y agradables. Jarabe de extracto de hojas frescas de nogal iodado, 16 rs. frasco.

Píldoras de la misma composicion y precio.

Pomada de id., frasco de 6 onzas, 24 reales.

Emplasto de id., paquete de onza, 10 reales.

Inyeccion de id., frasco 20 rs. para los flujos blancos.

Inyeccion anti-bleonorragica al iodo, frasco 20 rs., superior á todo remedio.

Tened cuidado que sea del autor.—Madrid, Ruda, 14, botica.

OBRAS DEL D. A. GARCIA LOPEZ.

MANUAL DE AGUAS MINERALES con la Guia del Bañista, y el Mapa balneario. Un volumen, 24 rs.

LECCIONES DE MEDICINA HOMEOPATICA. Un volumen, 30 rs.

CARTAS CRITICAS sobre la Medicina y los médicos. Un volumen, 12 rs.

Se hallan de venta en Madrid en las principales librerías y en casa del autor, Recoletos, 6. Se remiten á provincias con 2 rs. de aumento por franqueo. (P. P.)

INTERMITENTES.

Cuando las tercianas, cuartanas y cotidianas se resisten á toda medicacion, el remedio infalible es las Píldoras febrífugo-infalible de Fernandez, que en ningun caso chasquean al facultativo y ellas se han abierto paso en los puntos más castigados de fiebres y hoy es el áncora de los médicos y enfermos que se cansan inútilmente de los antitípicos conocidos. Precio: para calenturas rebeldes caja de 81 píldoras, que se toman en nueve dias sin contratiempo de ninguna clase y sin necesidad de precauciones, 24 rs.; caja de 40 píldoras, para sencillas, 12 rs. Se remiten á vuelta de correo á la aldea más insignificante certificadas, librando 27 rs. ó 15 rs. al autor Pablo Fernandez, Ruda, 14, botica, Madrid.

TERAPEUTICA RESPIRATORIA.

Tratamiento curativo de las enfermedades de pecho y de la laringe, por las inhalaciones de aguas pulverizadas y medicamentos reducidos al estado de vapor.

El profesor D. Narciso Garcia Pellicer, dedicado á esta especialidad, ha montado en Cudillero (Asturias), un gabinete de curacion de dichas enfermedades con todos los aparatos é instrumentos inventados en estos últimos tiempos por los médicos más distinguidos de Europa.

Establecido en este puerto de mar por haber encontrado en él la temperatura y clima que tanto se recomienda en estas enfermedades, lo cual unido á los sanos alimentos y especialmente á las buenas leches, favorecen extraordinariamente su curacion.



NO MÁS TISIS.



PASTILLAS DE BELMET

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

REMEDIO PRONTO Y SEGURO CONTRA LA TISIS Y TODA CLASE DE TOSES.

INTERESANTE.

Los innumerables cuan excelentes resultados obtenidos con las PASTILLAS DE BELMET y cuyos miles de comprobantes obran en nuestro poder de los que llevamos ya publicados más de mil en la prensa, han demostrado que hasta el día es el único medicamento (tanto en España como en el extranjero) que se ha descubierto en beneficio de la humanidad atacada por esa terrible enfermedad al pecho llamada tisis, así como para toda clase de toses y catarros por crónicos que sean.

La fama tan justa como universal de las PASTILLAS BELMET, traspasando nuestras fronteras y los dilatados mares, nos ha obligado, en virtud de numerosos pedidos, á establecer depósitos en París, Lóndres, Berlin, Viena, Lisboa y en las Américas y acabamos de obtener el privilegio exclusivo, necesario para llevar á los tribunales á todo falsificador.

El extraordinario consumo de las PASTILLAS DE BELMET que se acredita con el hecho de no haber un farmacéutico de los principales de España que no se haya apresurado á pedirnos y tener en sus acreditadas farmacias tan benéfica preparacion, nos ha obligado á traer de París una excelente máquina que elabora al día millares de Pastillas para poder atender con desahogo á los continuos pedidos de España y del extranjero.

DEPOSITO CENTRAL.

Farmacia de los Sres. Montero y Saiz, Corredera Alta, 3, y Pez, 9, á quienes se dirigirán los pedidos, cuyos señores remiten cajas al que las pida, al precio de 30 rs. caja. En pedidos de seis cajas se rebaja el 25 por 100.

DEPOSITARIOS.

Albacete, Sr. Martinez, farmacia — Alicante, farmacia del Sr. Rodriguez Hernandez. — Alcoy (Alicante), farmacia del Sr. Alfonso, Mayor, 8. — Almedralejo (Badajoz), droguería del Sr. Gonzalez. — Almería, farmacia del Sr. Vivas. — Antequera (Málaga), Sr. Espejo. — Arroyo del Puercos (Cáceres), del Sr. Castro. — Avila, farmacia del Sr. Rodriguez. — Burgo de Osma (Soria), farmacia del Sr. Rica. — Búrgos, farmacia del Sr. Barrio Canal. — Bailen, farmacia del Sr. Albornóz. — Barcelona, farmacias de los Sres. Fortuny y Montserrat. — Aguilar, Rambla del Centro. — Borrel, conde del Asalto y droguería de Auriat y Alomar, Moncada, 20. — Badajoz, farmacia del Sr. Camacho. — Bilbao, farmacia del Sr. Pinedo, Cruz, 10. — Cáceres, farmacia de la señora viuda de Hurtado.

— Cuenca, farmacia del Sr. Lladres. — Coruña, droguería del Sr. Bescansa y farmacia del Sr. Billar. — Cádiz, farmacia de las Columnas, San Francisco, 25. — Ciudad-Real, farmacia del Sr. Gascon, Cuchillería. — Ciudad-Rodrigo, farmacia del Sr. Fuentes. — Córdoba, farmacia del Sr. Avilés. — Cartagena, droguería del Sr. Rizo. — Gerona, farmacia de D. J. Villa, Sr. Bola. — Jijon (Oviedo), farmacia del Sr. San Pedro. — Granada, farmacia del Sr. Rubio Perez, Puente del Carbon. — Jaen, farmacia del Sr. Higuera. — Jeréz de los Caballeros, farmacia del Sr. Cano. — Jeréz de la Frontera, droguería del Sr. Revuelto. — Las Palmas (Canarias), farmacia de las hermanas Portas. — Leon, farmacia del Sr. Merino é hijo. — Logroño, farmacia del Sr. Zardoya. — Lugo, farmacia del señor Rodriguez. — Lorca, farmacia del Sr. Egea. — Haro (Logroño), farmacia del Sr. Baltanás. — Málaga, farmacia del Sr. Prolongo y del Sr. Utrero, calle de Granada. — Madrid, farmacia de los Sres. Borrell, Puerta del Sol; Moreno Miquel, Arenal, 2; Simon, Caballero de Gracia; Ulzurrun, Imperial, 1; Hernandez, Mayor, 29; Ferrer, Montera, 51; Moreno, Mayor, 93; Navarro, Atocha, 134; Just, Peligros, 4. — Murcia, farmacia del Sr. Martinez. — Palencia, farmacia del Sr. Fuentes, Mayor, 114. — Pamplona, farmacia del Sr. Colmenares, Bolserías, 18. — Pontevedra, Sra. viuda de Estevez. — Palma de Mallorca, Sr. Vidal, San Roque, 9, entresuelo. — Pamplona, Sr. Peña, Chapitela, 15, farmacia. — Rivadeo, señor Mira. — Rioseco, Sr. Fernandez, calle de los Lienzos, farmacia. — Valladolid, Sr. Fernandez, Palma Vieja. — Salamanca, farmacia del Sr. Villar y Pinto. — Santa Coloma de Farnés (Gerona), farmacia del Sr. Glascar. — San Fernando (Cádiz), Sr. Jimenez, farmacia. — Torrelavega (Santander), farmacia del Sr. Lopez. — Toledo, farmacia del Sr. Duque. — San Sebastian, farmacia del Sr. Usobiaga. — Santiago, farmacia del Blanco Navarrete. — Ciudad Rodrigo (Salamanca), farmacia del Sr. Fuentes. — Santander, farmacia del señor Cuesta. — Sevilla, en Triana, farmacia del Sol, Sr. Delgado. — Soria, Sr. Monge, farmacia. — Talavera de la Reina (Toledo), farmacia del Sr. Lizana. — Torrijos (Toledo), farmacia del Sr. Relazon. — Tortosa, farmacia de Queros. — Tuy, farmacia del Sr. Amoedo. — Valencia, farmacia del Sr. Fabiá, San Vicente. — Valladolid, farmacia del Sr. Reguera y del Sr. Perez Minguez. — Vega de Pas (Santander), farmacia del Sr. Pelayo. — Vitoria, farmacia del Sr. Arellano, Postas, 7. — Zamora, farmacia del Sr. Nrabon. — Zaragoza, droguería del Sr. Jordan, Plaza del Mercado.

ANUNCIOS EXTRANJEROS.

RECOMENDAMOS A LOS SEÑORES MEDICOS DE ESPAÑA,

el empleo de un precioso medicamento, llamado ELIXIR TÓNICO ANTI-FLEGMÁTICO.

PREPARADO SEGUN LA FÓRMULA

DEL DOCTOR GUILLIÉ,

CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR, ETC.

Este Elixir no es un remedio secreto; ha sido aprobado por la Academia nacional de Medicina de París despues de analizado por tres de sus miembros, los Sres. Ossian Henry, químico ordinario de la Academia para esta clase de Análisis; Chevalier, profesor de la Escuela superior de Farmacia de París; y Lassaigue, profesor de química de la Escuela de Veterinaria de Alfort.

En dosis de dos ó tres cucharadas, este Elixir purga suavemente, y sin cólicos; una cucharadita, antes ó despues de la comida, procura una digestion fácil y confortante.

La preciosa cualidad de ser siempre igual la dosis de la parte medicamentosa, lo ha hecho adoptar por los médicos más distinguidos de todos los países.

No debilita sino que fortalece al enfermo.

Es soberano contra toda clase de calenturas, contra las epidemias de disentería, las fiebres pantanosas, fiebre amarilla, cólera morbus; en fin, contra todas las enfermedades en que se reconoce necesaria una derivacion hácia el tubo intestinal.

Este Elixir fué en otro tiempo la propiedad de dos interesados, el Sr. Paul Gage y el Sr. Dupont, farmacéuticos de París.

Hoy día, el Sr. Paul Gage es el único propietario de la fórmula del Sr. Dr. Guillié y del derecho de vender el Elixir anti-flegmático, preparado segun dicha fórmula.

Véndese este medicamento en Madrid, por mayor, en la Agencia franco-española, calle del Sordo, 31; por menor, en las farmacias de los Sres. Sanchez Ocaña, Escolar, Moreno Miquel y Ortega.

En provincias: los depositarios de Alicante Sr. Bellido.—Alcoy, Sr. Alfonso.—Almería, Sr. Gomez, Talavera.—Antequera, Sr. Mir de los Rios.—Albacete, Sr. Martinez.—Barcelona, Sres. Borrell hermanos.—Badajoz, Sr. Jimenez.—Béjar, Sr. Rodriguez Martin.—Búrgos, Sr. La Heia, Cáceres, Sr. Salas.—Cádiz, Sr. Jordan.—Cartagena, Sr. Germez.—Ciudad Real, Sr. Rueda.—Córdoba, Sr. Avilés.—Cornuña, señor Moreno.—Granada, Sra. viuda de Vazquez y Godoy.—Lugo, Sr. Rodriguez Cortés.—Málaga, Sr. Prolongo.—Murcia, Sr. Serrano.—Oviedo, Sr. Diaz Argüelles.—Palencia, señor Fuentes.—San Sebastian, Sr. Armentia.—Sevilla, señora viuda de Troyano.—Toledo, Sr. Martin y Duque.—Valencia, Sr. Marin.—Valladolid, Sr. Gonzalez y Reguera.—Vigo, Sr. Aguilar, Monserrat.—Vitoria, Sr. Fernandez de Arellano.—Zaragoza, Sres. Rios hermanos.

VEJIGATORIO Y PAPEL DE ALBESPEYRES

Aviso favorable DEL CONSEJO DE SANIDAD de Francia.

Recomendados desde hace 50 años por las celebridades Medicas.

Vejigatorio de Albespeyres. — Resultado positivo y eficaz. — Indispensable á los médicos que ejercen su profesion en el campo y pueblos pequeños.

Papel de Albespeyres. — Preparacion sumamente cómoda para conservar los vejigatorios sin olor ni dolor. — No hay nada mas limpio. — Paris, 78, Faubourg-Saint-Denis, y todas las boticas, en donde se encuentran las CAPSULAS DE RAQUIN.—En Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, Sres. Moreno Miquel, Escolar, Sanchez Ocaña y Ortega.

PILDORAS DE BLANCARD

con ioduro de hierro inalterable

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Contra las afecciones Escrofulosas, la Clorosis, la Anemia, la Amenorrea, etc.

N. B.— El ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel, irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Pildoras de Blancard, exijase nuestro sello de plata reactiva y nuestra firma adjunta, estampada al pié de un rotulo verde. Desconfiar de las falsificaciones.

Se encuentran en todas las Farmacias.

Blancard

Farmacéutico, rue Bonaparte, 40, Paris.

VIN DE CHASSAING

CON PEPSINA Y DIASTASA.

Informe favorable de la Academia de Medicina el 29 Marzo 1864.

Los médicos comprenderán la necesidad que habia de reunir en un mismo exepiente la pepsina, que no tiene otra accion que sobre los alimentos azoados tiene su auxiliar natural la diasta, que convierte en glicosa los alimentos feculentos, haciéndolos así propios á la nutricion. Esta preparacion, capaz de disolver la masa completa de alimentos, dará los mejores resultados contra las

Digestiones difíciles ó incompletas.—Lienterías.—Diarréas.—Vómitos de las mujeres embarazadas.—Enflaquecimiento.—Consumion.—Ma-

les del estómago.—Dispepsias.—Gastralgias.—Convalecencias lentas.—Pérdida del apetito, de las fuerzas...

Paris 2, rue de la Coutelleire (antes 2 avenue Victoria) y en las mejores farmacias.—En Madrid, por mayor, Agencia franco española, 31, Sordo.—Por menor, sus depositarios.

ENFERMEDADES DEL PECHO HIPOFOSFITOS DEL D^r CHURCHILL

JARABE DE HIPOFOSFITO DE SOSA

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL

PILDORAS DE HIPOFOSFITO DE QUININA

CLOROSIS ANEMIA OPILACION

JARABE DE HIPOFOSFITO DE HIERRO

PILDORAS DE HIPOFOSFITO DE MANGANESA

TOS BRONQUIOS CATARROS

TABLILLAS PECTORALES DEL D^r CHURCHILL

Se advierte a los enfermos que deben ecsijir los frascos cuadrados, con la firma del Doctor Churchill, e la marca de fabrica de M. SWANN, farmacéutico-químico, 12, rue Castiglione, PARIS.—Precio: Los Jarabes, 4 francos cada frasco en Francia. Las Tablillas, 2 francos.

En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.—Por menor, señores Borrell, hermanos; Moreno Miquel, Escolar, S. Ocaña, Ulzurum y Ortega.

ESENCIA ETHEREA BALSAMICA

Es el tónico externo por excelencia, como la quina el tónico interno: utilísima á los niños y personas débiles; en fricciones cura los dolores neurálgicos y reumáticos, Además, sirve como agua para el tocador, por ser muy higiénica y de un perfume muy agradable. Paris, farmacia Le Roy, 13, rue d'Antin. Exigir la firma T. Leroy. Precio, 24 rs. Madrid, por mayor, Agencia franco española; Sordo 31; por menor, Sres. Borrell, hermanos, Miquel, Escolar, S. Ocaña y Ortega.

A LOS SRES. FARMACEUTICOS.

La Agencia franco-española, calle del Sordo, 31, bajo, sigue recibiendo como siempre de los especialistas de París y directamente los medicamentos extranjeros más afamados y aprobados por las primeras Academias del mundo. Los farmacéuticos de Madrid y provincias encontrarán un surtido excelente á precios y condiciones las más ventajosas.

GRAGEAS DE ERGOTINA-BONJEAN

Medalla de oro de la Sociedad de Farmacia de París. — Segun los mas ilustres médicos, las GRAGEAS DE ERGOTINA se emplean con el mayor éxito para facilitar los partos, combatir los flujos uterinos y las hinchazas del úterus, las methorragias, la epistaxis, las disenterias y diarreas crónicas, etc., etc. — Son poderosos hemostáticos que posee la Medicina.

GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ

que se hace uso de los ferruginosos.

JARABE DE LABELONYE

Este Jarabe, excelente sedativo y poderoso diurítico a la vez, se emplea, hace 30 años, con notable éxito por los Médicos de todos los países, contra las enfermedades orgánicas ó no orgánicas del corazón, las hydropesias y la mayor parte de las afecciones del pecho y de los Bronquios, Pneumonia, Catarro pulmonar, Asma, Bronquitis nerviosas, Coqueluche, etc., etc.

Deposito general de estos medicamentos: FARMACIA LABELONYE Y C^a, calle de Aboukir, 99, en París, y en las principales farmacias de todas las ciudades.

TELA VEJIGATORIO ADHÉRENTE.

(VEJIGATORIO ROJO DE LEPERDRIEL).

Esta tela, la primera conocida en Francia, la más apreciada por las celebradas médicas, data de 1824.

Ha obtenido las más altas recompensas.

Exigir la verdadera marca de fábrica con divisiones métricas, y la firma *Leperdriél*.

Por mayor, París 54, rue Ste. Croix de la Bretonnerie. Madrid; Agencia franco-española, Sordo, 31. Por menor, Sres. M. Miquel, S. Ocaña, Escolar y Ortega.

APROBADO
por la
ACADEMIA
DE MEDICINA
DE PARÍS.



AUTORIZADO
por
CIRCULAR ESPECIAL
DEL MINISTRO.

HIERRO QUEVENNE.

Estracto del *Annuaire de Thérapeutique* de 1870, p. 171: «La medicina que corresponde mejor á todas las indicaciones es el HIERRO DE QUEVENNE. Uno ó dos decigramos (una ó dos medidas) tomadas en la comida principal, con la primera cucharada de sopa, constituyen el más benigno y seguro empleo de los ferruginosos.» (BOUCHARDAT.) El buen éxito de que siempre ha podido alabarse este producto es la razon de las muchas imitaciones y falsificaciones de que es

objeto, y que bajo engañosos rótulos esconden productos muy inferiores y de eficacia dudosa. Para evitar semejantes fraudes se debe exigir: 1.º La marca de fábrica que vá arriba.—2.º El sello de Quevenne en ambas extremidades del frasco.—3.º El nombre *Emile Genevoix*, depositario general, 14, rue de Beaux Arts, París, y en todas las oficinas de farmacia.—Precio del frasco con la pequeña medida, 3 francos y medio.

Madrid, por mayor, Agencia franco española, Sordo, 31; por menor, señores Borrell, hermanos; Moreno Miquel, Escolar, S. Ocaña y Ortega.

ALCOHOL DE MENTA DE RICQLES.

Exencialmente confortante, de un gusto y olor muy agradables, goza desde hace treinta años de una grande popularidad en Francia.

Es soberano contra las fatigas de estómago, la bilis, calma los nervios, disipa los dolores de cabeza, combate las neuralgias y favorece las digestiones más penosas.

Purifica la sangre, facilitando su circulacion; fortifica los intestinos; corta los vómitos, la diarrea, los cólicos, las opresiones y aturdimientos. Precio, 12 rs. Véndese en Madrid y provincias en casa de los depositarios de la Agencia franco-española, calle del Sordo, 31.

JARABE Y PASTA DE BERTHE Á LA CODEINA.

Estas preparaciones (*inscritas, honor muy raro, en el Codex oficial francés*) experimentadas por los médicos más eminentes de España, Francia, Inglaterra, Austria y de los países de Ultramar, ocupan un lugar escepcional entre los sedativos y los pectorales los más ventajosamente conocidos.

Depósito: en todas las farmacias de Francia y del extranjero. En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, sus depositarios.

VIN DE QUINQUINA FERRUGINEUX de MOITIER

preparado con vino de Málaga y pirofosfato de hierro, por A. F. Moitier, médico y farmacéutico de primera clase, ex-presidente de la Academia de Artes y Oficios, Ciencias industriales de París.—Medalla de oro en 1853.

Este vino ha sido preconizado portoda la prensa medical como el tónico más poderoso empleado para curar la *clorosis*, la *anemia*, las *pérdidas blancas*, la *pobreza de la sangre*, los *males del estómago*, las *palpitaciones*, etc. Fortalece los temperamentos linfáticos de los niños, excita el apetito de los ancianos y devuelve á la sangre empobrecida su composicion primitiva.

Depósito general: París 44, rue des Lombards E. Leurencel, farmacéutico droguista.—Precio en España, 22 rs.

En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo.—Por menor, Sres. Moreno Miquel, Borrel hermanos, Escolar, Sanchez Ocaña y Ortega.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, FERRUGINOSO DE VEZU.

Alimento tónico y reconstituyente para las personas linfáticas y débiles. Véase informe favorable de la Academia de Medicina de París. (Sesion del 31 de agosto de 1858.—Precio, 24 y 14 reales frasco.

PILDORAS DE VEZU,

de ioduro de hierro con manteca de vacas.

Específico eficaz contra las afecciones linfáticas, cloróticas, anémicas y sífilíticas antiguas.

Nueva combinacion inalterable, cuya accion suave contrasta con lo amargo de otras preparaciones de ioduro de hierro obtenido con el agua que las altera.—Precio, 15 rs.

TOENIFUGO DE VEZU.

Preparacion de un éxito seguro para expeler las ténias ó lombriz solitaria. Lyon (Francia) *Vezu*, Cours Morand, 5, Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, señores Borrel hermanos, M. Miquel Escolar, S. Ocaña y Ortega.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DOCTOR FRANCK

Estas pildoras, las únicas autorizadas, son consideradas desde 70 años acá como las más saludables. Tómanse, ya en ayunas, ya con la comida. Exíjase que cada caja y el prospecto que se dá gratis, lleven la firma A. Rouviere con tinta encarnada y las iniciales A. R. en el centro de la marca de fábrica.—Hotel Richelieu, vis á vis la Rue d'Antin.

En París, farmacia Leroy, 45, rue Neuve-Saint-Agustin.—En España, en todas las buenas farmacias.

En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, 31, Sordo; por menor, sus depositarios.